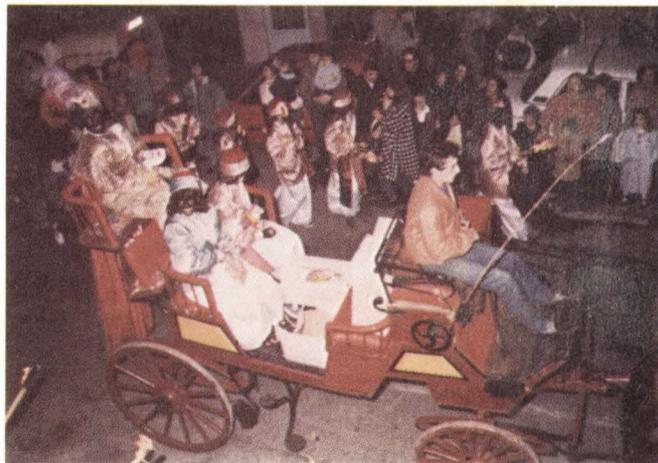
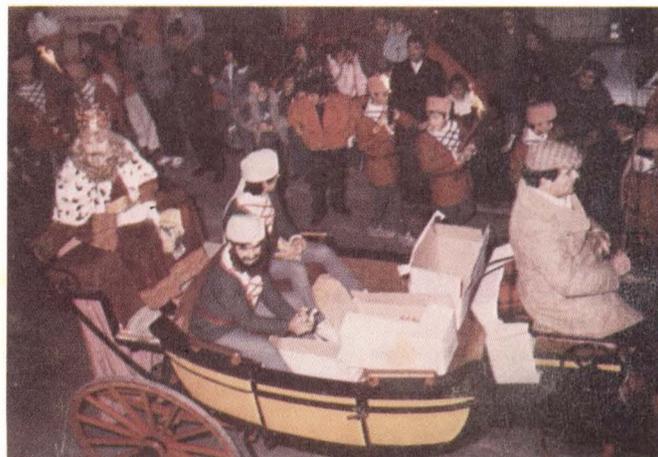
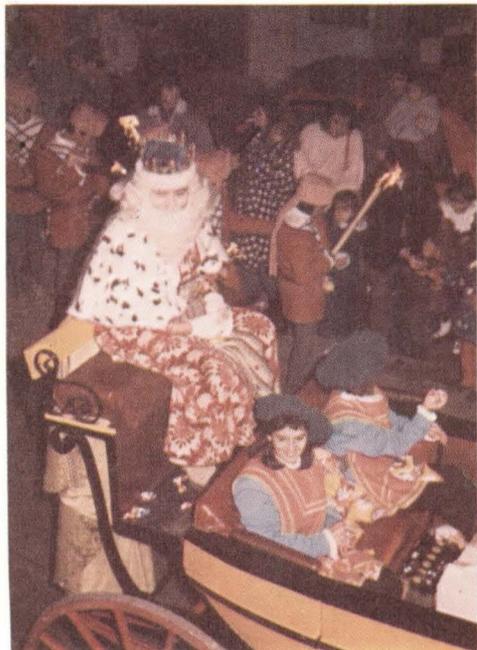


Los Reyes Magos y Papá Noel, puntuales a su cita en Vinaròs

1.526 — Dip. Legal CS-298-1984 Any XXIX Tercera època — 9 de Gener de 1988



Fotos: Reula



Els joves cristians de Vinaròs, amb la campanya contra la Fam 88. Foto: Reula



Vinaròs ya tiene pista de ciclismo

Vinaròs

Setmanari d'informació local

Edita:
Ayuntamiento de Vinaròs

- Director:
José M. Palacios Bover

- Sub-director:
Juan Bover Puig

- Redactor Jefe:
Mariano Castejón Chaler

- Redactores:
Agustín Comes Pablo
Angel Giner Ribera
José Luis Puchol
Sebastián Redó Anglés
Emilio Fonollosa Antolí
Andrés Albiol

Alfred Giner Sorolla
Corresponsal del
"Vinaròs" en U.S.A.

TIRADA: 1.900 ejemplares

Fotografía:
Cine-Foto Vidal

- Publicidad:
Publi-VAQUER
Tel. 45 19 35

IMPORTANT

Aquest setmanari no accepta com seves les opinions expressades pels seus col.laboradors que tenen l'exclusiva responsabilitat del text publicat amb la seua firma.

Vinaròs agraeix totes les col.laboracions, però adverteix que els originals a les diferents seccions no podran sobrepasar d'un foli mecanografiat a doble espai. Es publicaran, si es desitja, amb pseudònim, però a l'original deuria constar la firma i figurar nom, cognoms, domicili, D.N.I. de l'autor, o bé, en cas d'Entitats, del representant responsable.

La direcció no es compromet en publicar les col.laboracions que arriben després del dimarts.

- Administración y Suscripciones:
Apartado de Correos 16, o Ayuntamiento de Vinaròs

Jordi DASSOY IMPRESSOR
Sant Carles de la Ràpita

MEDICIONES PLUVIOMETRICAS DURANTE CADA UNO DE LOS MESES DEL AÑO 1987

Enero	88'5 litros
Febrero	44'5 "
Marzo	9' "
Abril	1'5 "
Mayo	34'5 "
Junio	— "
Julio	9' "
Agosto	21' "
Septiembre	4' "
Octubre	330'5 "
Noviembre	88' "
Diciembre	49'5 "
TOTAL	680' - litros

AGENDA

FARMACIAS DE GUARDIA

Del 9 al 15 de Enero
Ldo. D. JULIAN SANZ
Calle El Puente
Tel. 45 13 17

Horario de Trenes

Dirección València	Hora salida
Expreso Barcelona Sants - Murcia	1,06
Expreso Barcelona Sants - Almería - Granada - Badajoz	1,24
Expreso Estrella Irún - Bilbao - Alicante	4,12
Tranvía U.T. Vinaròs - Valencia Tº	7,50
Rápido U.T. Barcelona Término - Valencia Tº	11,08
Rápido Talgo Port Bou - Alicante - Murcia	14,20
Semidirecto U.T. Barcelona Tº - Valencia Tº	16,41
Rápido Electrotrén Barcelona Tº - Valencia - Alicante	18,05
Expreso Estrella Barcelona Sants - Málaga	18,50
Semidirecto U.T. Barcelona Tº - Benicarló	22,56

Dirección Barcelona	Hora salida
Expreso Murcia - Barcelona Sants	4,46
Expreso Almería - Granada - Barcelona Sants	5,23
Semidirecto U.T. Benicarló - Barcelona Tº	7,08
Expreso Estrella Málaga - Barcelona Sants	9,00
Semidirecto U.T. Valencia - Barcelona Tº	11,20
Rápido Electrotrén Alicante - Valencia - Barcelona Tº	11,49
Rápido Talgo Murcia - Barcelona Pº Gracia - Cerbere	14,06
Rápido U.T. Valencia - Barcelona Tº	19,27
Expreso Estrella Alicante - Irún - Bilbao	22,16
Semidirecto U.T. Valencia - Vinaròs «Llegada»	21,17

HORARIO HASTA EL 28 DE MAYO DE 1988

Nuevo Domicilio:
San Francisco, 61 (Chafán País València)

HORARIO DE AUTOBUSES

SALIDAS DE VINARÓS

-Dirección València-

- VALENCIA	7'30 horas.
- CASTELLON	7'30 - 8'30 - 13'30 - 19'15h.
- BENICARLO - PEÑISCOLA - Laborables:	8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 y 21 horas.
Domingos y festivos:	Se suprime el de 8 - 14 - 15 y 16 horas.

-Dirección Barcelona-

- BARCELONA	6'45 - 16'45. Por autopista.
- TORTOSA	7 - 7'45 - 8'30 - 10'30 - 13 - 15 - 17 horas.
- ULLDECONA	8'30 - 12 - 17'45 horas.
- CENIA - ROSELL	12 - 17'45 horas.
- SAN CARLOS DE LA RAPITA	7 - 7'45 - 10'30 - 13 - 15 - 17 - 19 horas.

-Dirección Zaragoza-

- ZARAGOZA	7 y 15 horas (por Tortosa).
- ALCANIZ	8 horas (Por Morella).
- MORELLA	8 y 16 horas.
- CATI	17 horas.
- SAN JORGE - TRAIQUERA - LAJANA - CHERT	8 - 13'30 - 16 - 17 horas.
- SAN MATEO	8 - 13'30 - 17 - 18'15 horas.
- BENICARLO - CALIG - CERVERA - SALSADILLA - LAJANA - CANET	18'15 horas.

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m²
29	18	6	72	762	—
30	18	5	62	761	—
31	17	4	78	757	—
2	17	4	68	760	—
4	21	9	40	755	—

Semana del 29-12-87 al 4-1-88.

METEOROLOGICO

Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres.	L./m²
22	19	10	75	756	—
23	18	10	82	756	—
24	14	10	72	760	—
26	20	7	71	760	—
27	19	7'5	70	762	—

Semana del 22 al 28 de diciembre de 1987.

TELEFONOS DE URGENCIA

Ambulancia Cruz Roja	45 08 56
Res. Sanitaria (Castellón)	21 10 00
C. Sanit. La Fe (Valencia)	340 60 11
Seguridad Social	45 13 50
Policia Municipal	45 02 00
Cuartel Guardia Civil	45 16 70
Funeraria Maestrazgo	45 06 49
Parada de Taxi (de 7 a 23)	45 28 15
Telegramas por teléfono	22 20 00
Funeraria Virgen del Lidón	45 16 98
Funeraria Vinaroz	45 28 90
Radio Taxi Vinaròs	45 51 51

Horario de Misas

Parroquia Arciprestal de la Asunción

Días laborables: 9, 12, 19 horas.
Festivos: 8, 9, 10, 11, 12 y 18'30 h.
Vigilias: 19, 20 h.

Parroquia de San Agustín

Días laborables: 18'30 horas.
Sábados: 18 h.
Domingo y fiestas: 9'30, 11'30 y 13 h.

Residencia San Sebastián

Domingos y Festivos: 10'30 horas.
Laborables: 8'30 h.

Parroquia Santa Magdalena

Días laborales: 19'30 horas.
Domingo y fiestas: 8'30, 11'30, 12'30 y 19'00 h.
EL CARME DELS MARI-NERS: 10'30 h.
SANT ROC: 11'15 h.

Convento Divina Providencia

Laborables: 19 horas.
Domingos: 9 h.

Iglesia Evangélica

San José, 69

Domingos: 5 tarde.
(Verano: 5'30 tarde).

Cines

ATENEO

Sábado, 9 y domingo, 10.— EL SECRETO DE JOEY.

COLISEUM

Sábado, 9 y domingo, 10.— LA JAULA DESNUDA.

De jueves, 14 a domingo, 17.— DENTRO DEL LABERINTO, con David Bowie.

J.J. CINEMA

Sábado y domingo.— "PROYECTO X", en Dolby Stéreo.

Jueves, 14 a domingo, 17.— "LA COLINA DE LA HAMBURGUESA", en Dolby Stéreo.

CARTELERA BENICARLO

CINE CAPITOL

Sábado y domingo: «LA LOCA HISTORIA DE LAS GALAXIAS»

REGIO CINEMA

Sábado y domingo: «JARDINES DE PIEDRA»

T. V.

Se recomienda.

Lunes

18'55 h.: A media tarde.
21'00 h. UHF: El mirador.
21'20 h. UHF: Cine-club.
22'50 h.: Documentos TV.

Martes

19'25 h.: Barlovento.
19'55 h.: La hora del lector.
20'30 h. UHF: El cuerpo humano.
21'00 h. UHF: Herencia.
22'10 h.: Sesión de noche, ciclo M.

Brando.

Miércoles

22'00 h. UHF: El mirador.
22'45 h. UHF: Viento, madera y barro.

Viernes

19'30 h. UHF: Fases.
20'30 h. UHF: Habitat.
21'00 h. UHF: El mirador.
21'05: En familia.

Sábado

10'35 h.: Don Quijote de la Mancha (infantil).
13'25 h.: La otra mirada.
16'00 h.: Primera sesión.
17'45 h.: Erase una vez.
22'00 h. UHF: El bosque sagrado.
22'30 h. UHF: Berlín, Alexanderplatz.
23'30 h. UHF: Ayer.
1'00 h.: Filmoteca TV.

Domingo

12'30 h.: El río amarillo.
19'55 h.: En portada.
21'30 h. UHF: Debat.

La Cabalgata de Reyes recuperó vistosidad

Gran expectación ante la llegada de los Reyes Magos

Fotos: Reula

En la tarde-noche del pasado martes, las calles vinarocenses volvieron a inundarse de ilusión y magia con la llegada de SS.MM. Los Reyes Magos de Oriente. La cabalgata, seguida con enorme expectación por un numeroso público, se renovó, favorablemente, con respecto a años anteriores, resultando más espectacular, alegre y festiva. * * * * *

Un año más, puntuales a su cita, Melchor, Gaspar y Baltasar, llegaron hasta nuestra ciudad ante el alborozo y la esperanza de numerosos pequeños que les esperaban con la ilusión propia y característica de su edad. Desde la Avenida de la Libertad la regia comitiva siguió el itinerario anunciado: Calle la Virgen, Puente, Tres Reyes, San Cristóbal, Plaza Jovellar, Calle Socorro, Plaza de la Alameda, Travesía Safont, Calle Mayor y Plaza Parroquial.

Abría la marcha los sones festivos de la Charanga «El chupinazo» seguida de las tres carrozas, tiradas por caballos, que resultaron una auténtica novedad, en la cabalgata de este año. Cada una de ellas iba escoltada por los pajes de los respectivos Reyes, repartiendo todos ellos, gran cantidad de caramelos a todo lo largo del recorrido.

Tras las carrozas de SS.MM., otra carroza era portadora de numerosos regalos y los moros que la conducían fueron repartiendo todavía más caramelos y globos a todos los niños de Vinaròs que se agolparon en las aceras en todos los puntos del itinerario. Cerraba el cortejo la Banda de música «La Alianza».

Llegados a la Plaza Parroquial, los tres Reyes Magos se apearon de sus carruajes y escoltados por centuriones y romanos fueron a rendir homenaje al Niño Jesús, del Belén viviente escenificado, un año



más, por el grupo de «Les Camaraes». Tras la adoración al Niño Dios, en la Iglesia Arciprestal, Melchor, Gaspar y Baltasar fueron recibidos en el umbral de la Casa Consistorial por el Alcalde de la ciudad, quien en nombre de todos los vinarocenses les dio la bienvenida a nuestra ciudad. Después, el Rey Gaspar, en nombre de los tres se dirigió a todos los presentes recalcando que esta noche mágica debería permanecer a lo largo de los tiempos, fomentando la ilusión y la esperanza en cada uno de los días del año. Tras el discurso, muchos niños se acercaron a saludar a los Reyes de Oriente que a continuación emprendieron su dura noche de trabajo.



11º Aniversario de

Constantino Esteller Esteller

Que falleció el día 6 de Enero de 1977, cristianamente

E. P. D.

Sus afligidos: Hijos Vicente y Pilarín, nietos y demás familia, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Vinaròs, Enero 1988

Fotos: Reula

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs

Edicto

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL MAGNIFICO AYUNTAMIENTO DE VINARÒS.

HACE SABER: Que habiendo resultado definitivos, por ausencia de reclamaciones o sugerencias, los acuerdos iniciales adoptados en sesión Plenaria de fecha 4 de noviembre de 1987, de aprobación de las siguientes Ordenanzas de conformidad con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se procede a su publicación íntegra. (Reseñan a continuación las siguientes Ordenanzas):

Núm. 4.— Del Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos.

Núm. 15.— Tasas por prestación de servicios de recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos, monda de pozos negros y limpieza de calles particulares.

Núm. 23.— Derechos por aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes y vehículos.

Vinaròs a 21 de Diciembre de 1987.

Ramón Bofill Salomó

ORDENANZA FISCAL Núm. 4

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS:

CAPITULO 1º.— Disposiciones Generales:

ARTICULO 1º.— Naturaleza y fundamento

El Ayuntamiento de Vinaròs en uso de las facultades que le concede el artículo 366 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legalmente vigentes en materia de Régimen Local. (B.O.E. del 22), en el punto 1, del referido artículo, establece, que las cuotas del Impuesto se fijarán por los municipios dentro del mínimo y máximo.

ARTICULO 2º.— Hecho Imponible

1.— El Impuesto Municipal sobre Circulación grabarà los vehículos de tracción mecánica aptos para circular por las vías públicas, cualquiera que sea su clase y categoría.

2.— Se considerará vehículo apto para la circulación, el que hubiera sido matriculado en los Registros públicos correspondientes y mientras no haya causado baja en los mismos. A los efectos del Impuesto también se considerarán aptos los vehículos provistos de permisos temporales y matrícula turística.

3.— No estarán sujetos a este impuesto los vehículos que, habiendo sido dados de baja en los Registros por antigüedad de su modelo, puedan ser autorizados para circular excepcionalmente con ocasión de exhibiciones, certámenes o carreras limitadas a los de esta naturaleza.

ARTICULO 3º.— Obligación de contribuir

1.— Como consecuencia del carácter obligatorio de este impuesto, se aplicará el mismo en los niveles mínimos previstos en el artº 366, sin necesidad de acuerdo alguno para su establecimiento ni de Ordenanza para su regulación.

2.— Este Ayuntamiento considerando el artº 366.1, que faculta a los municipios para fijar las cuotas del impuesto dentro de los mínimos y máximo, sobre circulación de vehículos modifica las cuotas sin alcanzar los máximos.

3.— Estarán obligados al pago del Impuesto las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, a cuyo nombre figure inscrito en vehículo en el Registro público correspondiente.

4.— Las personas naturales habrán de satisfacer el impuesto al Ayuntamiento donde residen habitualmente. En caso de duda, la residencia habitual se determinará por la última inscripción padronal.

5.— Las personas jurídicas habrán de satisfacer el impuesto al Ayuntamiento en que tengan su domicilio fiscal.

6.— Cuando una persona jurídica tenga en distinto término municipal su domicilio, oficinas, fábricas, talleres, instalaciones, depósitos, almacenes, tiendas, establecimientos, sucursales, agencias o representaciones y los vehículos estén afectados de manera permanente a dichas dependencias, habrá de pagarse el impuesto correspondiente al Ayuntamiento del término municipal respectivo donde se encuentre tal dependencia.

7.— Cuando se produzca conflicto de atribuciones entre dos o más Ayuntamientos que se consideren con derecho para la exacción del Impuesto sobre un mismo vehículo, por no existir acuerdo sobre el domicilio fiscal de su titular, el contribuyente realizará el pago del Impuesto en el Ayuntamiento que estime es el de su domicilio y podrá oponerse a la liquidación que le practique cualquier otro Ayuntamiento por el mismo concepto, acreditando el pago en cuestión.

8.— El Ayuntamiento que se estime con derecho preferente para el cobro del Impuesto podrá plantear el oportuno conflicto de competencias en la forma prevista en el artículo 50.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

ARTICULO 4º.— Quienes soliciten la matriculación o certificación de aptitud para circular un vehículo o la baja definitiva del mismo, deberán presentar al propio tiempo en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente, en duplicado ejemplar, con arreglo al modelo establecido o que se establezca en el futuro, la oportuna declaración a efectos de este Impuesto municipal.

4º-1.— A la misma obligación estarán sujetos los titulares de los vehículos cuando comuniquen a la Jefatura Provincial de Tráfico la reforma de los mismos, siempre que altere su clasificación a efectos de este Impuesto, así como también en los casos de transferencia y de cambio de domicilio del titular.

4º-2.— El incumplimiento de las anteriores obligaciones se reputará como infracción fiscal.

CAPITULO II

TARIFAS

ARTICULO 5º.1.— Las cuotas del Impuesto serán las siguientes:

	Cuota Anual Pesetas.
a) Turismos:	
De menos de 8 HP fiscales	1.200
De 8 hasta 12 HP fiscales	3.375
De más de 12 hasta 16 HP fiscales	10.000
b) Autobuses:	
De menos de 21 plazas	8.400
De 21 a 50 plazas	12.000
De más de 50 plazas	15.000
c) Camiones:	
De menos de 1.000 Kg. de carga útil	4.200
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil	8.400
De 2.999 a 9.999 Kg. de carga útil	12.000
De más de 9.999 Kg. de carga útil	15.000
d) Tractores	
De menos de 16 HP fiscales	1.827
De 16 a 25 HP fiscales	3.600
De más de 25 HP fiscales	8.400
e) Remolques y semirremolques:	
De menos de 1.000 Kg. de carga útil	1.827
De 1.000 Kg. a 2.999 Kg. de carga útil	3.600
De más de 2.999 Kg. de carga útil	8.400
f) Otros vehículos	
Ciclomotóres	500
Motocicletas hasta 125 c.c.	600
Motocicletas de más de 125 cc. hasta 250 cc.	1.000
Motocicletas de más de 250 cc.	3.000

ARTICULO 6º

6º.1.— Para la aplicación de la anterior tarifa habrá de estarse a lo dispuesto en el Código de la Circulación sobre el concepto de las diversas clases de vehículos y teniendo en cuenta, además, las siguientes reglas:

a) Se entenderá por furgoneta el resultado de adaptar un vehículo de turismo a transportes mixtos de personas y cosas mediante la supresión de asientos y cristales, alteración del tamaño o disposición de las puertas u otras alteraciones que no modifiquen esencialmente el modelo del que se deriva. Las furgonetas tributarán como turismo, de acuerdo con su potencia fiscal, salvo en los siguientes casos:

Primero. Si el vehículo estuviere habilitado para el transporte de más de nueve personas, incluido el conductor, tributará como autobús.

Segundo. Si el vehículo estuviese autorizado para transportar más de 525 kilogramos de carga útil, tributará como camión.

b) Los motocarros tendrán la consideración, a los efectos de este Impuesto, de motocicletas y, por lo tanto, tributarán por la capacidad de su cilindrada.

c) En caso de los vehículos articulados tributarán simultáneamente y por separado el que lleve la potencia de arrastre y los remolques y semirremolques arrastrados.

d) En el caso de los ciclomotóres y remolques y semirremolques que por su capacidad no vengán obligados a ser matriculados, se considerarán como aptos para la circulación desde el momento que se haya expedido la certificación correspondiente por la Delegación de Industria o, en su caso, cuando realmente estén en circulación.

e) Las máquinas autopropulsadas que puedan circular por las vías públicas sin ser transportadas o arrastradas por otros vehículos de tracción mecánica tributarán por las tarifas correspondientes a los tractores.

CAPITULO III. Exenciones y bonificaciones

ARTICULO 7º.1.— Estarán exentos de este Impuesto los siguientes vehículos

a) Los tractores y maquinaria agrícola. Esta exención desaparecerá cuando habitualmente el tractor se dedique a transporte o arrastre de productos y mercancías de carácter no agrícola o que sean necesarios para explotaciones de dicha naturaleza.

b) Los militares destinados al transporte de tropas y de material.

c) Los utilizados por las fuerzas de policía y orden público, incluidos los de la Policía Municipal.

d) Los autobuses urbanos adscritos al servicio de transporte público en régimen de concesión administrativa, otorgado por el municipio de la imposición.

7º.2.— También estarán exentos por razón de interés público o social:

- a) Los vehículos que, siendo propiedad del Estado o de las Entidades locales, estuvieren destinados, directa y exclusivamente, a la prestación de los servicios públicos de su competencia. Esta exención no alcanzará a los vehículos que, siendo propiedad particular de las personas investidas de autoridad o cargo, son utilizados por éstas en el ejercicio de sus funciones, ni a los automóviles alquilados o arrendados con la misma finalidad.
- b) Los automóviles de cualquier clase pertenecientes a los Agentes diplomáticos y a los funcionarios consulares de carrera acreditados en España, que sean súbditos de los respectivos países. Esta exención se condicionará a la más estricta reciprocidad, en su extensión y grado.
- c) Los coches de inválidos o los adaptados para su conducción por disminuidos físicos, siempre que no alcancen los 9 caballos fiscales y pertenezcan a personas inválidas o disminuidas físicamente.
- d) Las ambulancias y demás vehículos directamente destinados a la asistencia sanitaria, que pertenezcan a la Seguridad Social o la Cruz Roja, y los vehículos de instituciones declaradas benéficas o benéfico-docentes adscritos a sus fines, siempre que, en todos los casos indicados, presten exclusivamente servicios sin remuneración alguna.

7º.3.— Tendrá una bonificación del 25 por 100 de las cuotas correspondientes:

- a) Los autobuses de servicios públicos regular de viajeros en régimen de concesión estatal, pero no los de servicio discrecional.
- b) Los camiones adscritos al servicio público regular o discrecional de mercancías, con autorización administrativa.
- c) Los turismos de servicio público de auto-taxi, con tarjeta de transporte VT, pero no los de alquiler con o sin conductor.

7º.4.— Para poder gozar de las anteriores exenciones o bonificaciones los interesados deberán instar su concesión indicando las características del vehículo, su matrícula y causa de exención o bonificación. Declarada ésta, por la Administración municipal se expedirá un documento que acredite su concesión.

CAPITULO IV Devengo y pago del Impuesto.

ARTICULO 8º.1.— El Impuesto se devengará por primera vez cuando se matricule el vehículo o cuando se autorice su circulación.

8º.2.— Posteriormente, el Impuesto se devengará con efectos del día 1º de enero de cada año.

8º.3.— El importe de la cuota del Impuesto podrá prorratearse por trimestres naturales en los casos de matriculación, transferencia o baja de vehículos.

8º.4.— El pago del Impuesto deberá realizarse dentro del primer trimestre de cada ejercicio para los vehículos que ya estuvieren matriculados o declarados aptos para la circulación. En caso de nueva matriculación o de modificación en el vehículo que altere su clasificación a efectos tributarios, el plazo del Impuesto o de la liquidación complementaria será de treinta días a partir del siguiente al de la matriculación o rectificación.

DISPOSICION FINAL.

La presente Ordenanza que consta de ocho artículos, estará en vigor durante el ejercicio de 1988 y sucesivos, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

APROBACION.— La presente Ordenanza del Impuesto Municipal sobre la Circulación de vehículos, ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO
Vº Bº
EL ALCALDE

ORDENANZA FISCAL Núm. 15

TASAS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, MONDA DE POZOS NEGROS Y LIMPIEZA DE CALLES PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETO.

Artículo 1º.— El Ayuntamiento de Vinaròs, en uso de las facultades que le concede el apartado 20 del artículo 212, en relación del apartado b) del artículo 199, del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (B.O.E. del 22) establece la tasa por la prestación de servicio y realización de actividades sobre recogida domiciliar de basuras, o residuos sólidos, monda de pozos negros y limpieza en calles particulares.

2).— Por el carácter higiénico sanitario del servicio, es obligatoria la aplicación de esta tarifa y ninguna persona física o jurídica, quedará eximida del pago de la exacción.

Artículo 2º.— Teniendo dos manifestaciones el servicio de recogida de basuras, uno, el que realiza en la vía pública, y otra, el que tiene lugar en los do-

micilios particulares, solamente éste, estará sujeto a la tasa reguladora de esta Ordenanza.

Artículo 3º.— La Tasa por este servicio, que prestará el Ayuntamiento, es sin perjuicio de la que corresponda por el otorgamiento de las licencias por recogida de basuras, restos y detritus de las vías públicas y calles particulares.

Artículo 4º.- 1).— Hecho imponible.- Está constituido por la prestación de cualquiera de los servicios que constituye el objeto de esta Ordenanza.

2).— Obligación de contribuir.- Nace por la prestación del servicio, por tener la condición de obligatoria y general, entendiéndose utilizado por los titulares o inquilinos de viviendas y locales existentes en las zonas que cubran la organización del servicio municipal.

3).— Sujetos pasivos.- La tasa recae sobre las personas físicas o jurídicas que poseen u ocupen por cualquier título viviendas o locales en donde se preste el servicio. El concepto de sujetos pasivos, sustitutos, vienen obligados al pago, los propietarios de los inmuebles o comunidad de propietarios de los inmuebles beneficiados por el servicio, sin perjuicio del derecho de repercutir las tasas sobre los inquilinos o arrendatarios.

Artículo 5º.-1).— Estarán exentos los servicios prestados al Estado, La Comunidad Autónoma, destinados a servicios públicos y oficinas.

- 2) Los locales destinados a establecimientos Benéficos.
- 3) Las familias incluidas en el Padrón de Beneficencia.

Artículo 6º.— Anualmente, durante los meses de enero y febrero, se formará por la Administración Municipal un padrón en el que constarán los nombres y apellidos de cada contribuyente, local o vivienda y el importe de la tasa, que se expondrá al público durante quince días hábiles, entendiéndose transcurrido este plazo, las cuotas liquidadas y notificadas a los interesados.

Artículo 7º.— Las cuotas que se señalarán serán anuales e irreducibles y se exigirán a la persona o Entidad que figure en el padrón.

Artículo 8º TARIFAS

	Pesetas anuales
Vivienda y almacén uso propio.	2.508
Establecimientos o locales no comprendidos en los apartados siguientes.	4.758
Bancos, Cines, Fábricas de muebles, motores, conservas, estaciones de servicio y de autobuses.	6.764
Almacenes de frutas, verduras, tiendas de ultramarinos, supermercados y carnicerías	8.527
Cafés, bares, almacenes coloniales de frutas y verdura al por mayor.	13.285
Fondas, Restaurantes, Hoteles de 2ª y 3ª categoría o inferiores	17.054
Campings, Hoteles de 1ª y Lujo	22.840

Artículo 9º.— Las Tarifas anteriores se aplicarán por la recogida de basuras que con carácter general presta el Ayuntamiento. Los interesados por un servicio especial, con los vehículos de dichos servicios, además de la Tarifa, satisfarán el importe de los jornales invertidos, computados a razón de las remuneraciones establecidas por la reglamentación laboral.

Lo dispuesto en este artículo también se aplicará a la limpieza de monda de pozos negros y limpieza de calles particulares.

Artículo 10º.— La Tarifa precedente se aplicará por cada vivienda, local de negocios o plantas industriales, entendiéndose por tal cada finca o parte de la misma que sea susceptible de aprovechamiento distinto o independiente aunque pertenezca a un mismo propietario o sean utilizados por el mismo interesado.

Artículo 11º.— Las altas tendrán efectos inmediatamente a la prestación del Servicio y las bajas se reflejarán en el Padrón desde el primero de enero del año siguiente al que se produzcan.

Artículo 12º.— Se consideran partidas fallidas las cuotas legalmente impuestas siempre que no puedan hacerse efectivas por los procedimientos de apremios.

Para su declaración se instruirá el oportuno expediente cuya aprobación será competencia del Ayuntamiento, debiendo ser censurado por Intervención.

Artículo 13º.— Los actos de defraudación o infracción sancionados con arreglo a lo dispuesto por la vigente Legislación de Régimen Local.

Artículo 14º.— En todo lo no previsto en esta Ordenanza se estará a lo dispuesto en la vigente Legislación sobre Régimen Local y disposiciones complementarias.

Artículo 15º.— La presente Ordenanza empezará a regir desde su aprobación y estará en vigor durante el ejercicio de 1988 y sucesivos, hasta que se acuerde su modificación o derogación.

APROBACION.— La presente Ordenanza de Tasas por prestación de servicios de recogida de basuras o residuos sólidos urbanos, monda de pozos negros y limpieza de calles particulares, se aprobó inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO
Vº Bº
EL ALCALDE

SEA DE LOS PRIMEROS
COMPRARA MEJOR...

Gayba modas

¡Todo para la mujer!
GRANDES DESCUENTOS

ORDENANZA FISCAL Núm. 23

DERECHOS POR APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA CON ENTRADA DE CARRUAJES Y VEHICULOS.

NATURALEZA Y OBJETO

ARTICULO 1º

1.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 199, apartado a) de las normas aprobadas por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Ayuntamiento acuerda modificar la Ordenanza Fiscal de los derechos por aprovechamiento de la vía pública con entrada o paso de carruajes y vehículos.

2.- Será objeto de esta exacción: La entrada o paso de carruajes y vehículos en los edificios y solares.

OBLIGACION DE CONTRIBUIR

ARTICULO 2º

1.- Hecho imponible.- Está constituido por la realización sobre la vía o terreno de uso público de aprovechamiento enumerado en el núm. 2 del Art. 1 de esta Ordenanza, y la obligación de contribuir nace desde el momento en que el aprovechamiento sea concedido o desde que el mismo se inicie, si se hiciera sin la oportuna autorización.

2.- Sujeto pasivo.- Están solidariamente obligados al pago:

- a) Las personas naturales o jurídicas titulares de las respectivas Licencias.
b) Los propietarios de los inmuebles donde se hallen establecidos las entradas o paso de los carruajes.
c) Las Empresas, Entidades o particulares beneficiarios de los aprovechamientos enumerados en esta Ordenanza.

BASE DE GRAVAMEN

ARTICULO 3º

Se tomará como base de la presente Ordenanza la longitud en metros lineales de entrada o paso de carruajes.

TARIFAS

ARTICULO 4º

Las Tarifas a aplicar serán las siguientes:

Por cada metro lineal o fracción de la entrada o paso de carruaje o vehículo al año:

- a) Si se trata de garaje público y Parking 5.200.- Ptas.
b) Para garajes de uso particular y establecimientos industriales o comerciales 3.250.- Ptas.

CUOTAS

ARTICULO 5º

Las cuotas exigibles se harán efectivas en la Caja Municipal a la concesión del aprovechamiento que regula esta Ordenanza y, por el Ayuntamiento se le facilitará, previo abono de su coste, de una placa reglamentaria, para la señalización del aprovechamiento concedido.

EXENCIONES

ARTICULO 6º

Estarán exentos del pago de esta Exacción:

- a) Los aprovechamientos de que sean titulares el Estado, la provincia a la que el Municipio pertenece, a la mancomunidad o agrupación a la que figure el Municipio de la imposición, los Servicios públicos de comunicaciones y los que interesen a la seguridad y defensa del territorio Nacional.

- b) Los aprovechamientos concedidos a favor de establecimientos sanitarios de la beneficencia pública.

NORMAS DE GESTION

ARTICULO 7º

1.- La exacción se considerará devengada al autorizarse el aprovechamiento objeto de esta Ordenanza, cuando la tasa se devengarán desde que se inicie la prestación del servicio o se realice la actividad, una vez notificada la liquidación correspondiente al alta en el respectivo padrón, podrán notificarse colectivamente las sucesivas liquidaciones mediante edictos en que así lo adviertan.

2.- Las Entidades o particulares interesados en la concesión del aprovechamiento regulado por esta Ordenanza, presentarán al Ayuntamiento solicitud detallada del emplazamiento y extensión de la entrada en el inmueble a ocupar.

3.- También deberán presentar la oportuna declaración en caso de alteración o baja del aprovechamiento concedido desde que el hecho se produzca y en caso de baja presentar la plaza de vado en el negociado de Rentas y Exacciones. Tales declaraciones surtirán efectos para el ejercicio siguiente.

INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

ARTICULO 8º

Constituyen infracción calificadas de defraudación:

- a) La realización del aprovechamiento que regula esta Ordenanza sin la necesaria concesión Municipal.
b) La continuidad en el aprovechamiento una vez caducada o solicitud de baja de la licencia que le fue otorgada.

ARTICULO 9º

1.- En materia de infracción y su correspondiente sanción se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local.

2.- La imposición de sanciones no impedirá en ningún caso, la liquidación y cobro de las cuotas devengadas no percibidas.

DISPOSICION FINAL.- Esta Ordenanza que consta de nueve artículos y esta disposición final, empezará a regir a partir del 1º de enero de 1988 y seguirá en vigor hasta que se acuerde su modificación o derogación.

APROBACION.- La presente Ordenanza por aprovechamiento de la vía pública con entrada o paso de carruajes y vehículos, ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.

EL SECRETARIO
Vº Bº
EL ALCALDE

VENDO ORDENADOR PHILIPS-MSX
Modelo VG-8020 de 120 K. de memoria
En excelentes condiciones. 1 cassette grabador de juegos.
1 Joystick. 24 juegos, entre ellos Colt 36, Arkanoid,
Deat Wist 3, Head over Heells, etc...
Todo el lote por 30.000 ptas.
Interesados: Arcipreste Bono, 1-1º - Vinaròs

SE TRASPASA
BAR AMANDA
Con o sin maquinaria. Calle Mayor, 39 - VINARÒS

Rogad a Dios por el alma de
Manuel Verdera Forner
Que falleció cristianamente,
en Vinaròs, el día 1 de Enero,
a los 90 años de edad
E. P. D.
Sus afligidos: Esposa María, hijas Mª Carmen y Manolita, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.
Vinaròs, Enero 1988

Rogad a Dios por el alma de
Leonor Guzmán Vidal
Que falleció cristianamente,
el día 2 de Enero,
a los 81 años de edad
E. P. D.
Sus afligidos: Esposo Jacinto, hijos Leonor y Jacinto. Hijos políticos, nietos, hermana y demás familia les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.
Vinaròs, Enero 1988

Magnífico Ayuntamiento Vinaròs Edicto

Acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 10 de Diciembre de 1987.

I.— Aprobaciones de las actas de las sesiones anteriores.

II.— Actualización del Patrimonio Municipal en relación a los inmuebles e instalaciones del servicio de aguas.

III.— Aprobación inicial de la modificación de Ordenanzas Fiscales.

IV.— Regulación por los servicios prestados durante el ejercicio de 1987 por doña Encarnación Fonnello Ciurana.

V.— Regulación de los servicios prestados durante el ejercicio de 1987 por don Tomás Miralles Jornaler.

VI.— Amortización anticipada del préstamo por la economía en la ejecución de las obras de rehabilitación del mercado municipal.

VII.— Adhesión de la Corporación al consorcio para el servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de la provincia de Castellón.

VIII.— Adhesión de la Coporación a la petición de la Federación de Pelota Valenciana para que dicho deporte figure como deporte de exhibición en la Olimpiada del 92.

IX.— Determinación de las Fiestas Locales para el año 1988.

X.— Autorización a don Enrique Adell en representación de Radio Nueva para retransmitir en directo los Plenos de este Ayuntamiento.

XI.— Autorización a la Sociedad Civil «Carnes Tres» para adquirir por traspaso las casetas nº 38 y 39 del Mercado Municipal.

XII.— Autorización a don José María Cornelles para traspasar la piedra nº 38 del Mercado Municipal nuevo a don José Queralt Badoch.

XIII.— Anulación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en fecha 6 de Mayo de 1987 aprobando el expediente de expropiación de los terrenos afectados por la urbanización del Paseo Marítimo de esta ciudad.

XIV.— Aprobación inicial del proyecto de urbanización de las calles interiores en manzana delimitada por las calles Sanchís Villaplana, María Auxiliadora, Avda. de la Libertad y Avda. de Barcelona promovido por la empresa Cerámicas y Construcciones Roca.

XV.— Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la calle 226.

XVI.— Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la Avda. de la Libertad en el tramo comprendido entre la calle del Pilar y el camino Carrero, y aprobación de las expropiaciones de los terrenos afectados por tal urbanización.

XVII.— Rectificación del presupuesto del proyecto de urbanización de la calle San Narciso de esta ciudad.

XVIII.— Propuesta del Grupo CDS para que se de el nombre de Baix Maestrat al Colegio de Educación Especial.

XIX.— Moción del Grupo de Alianza Popular para crear una comisión para el estudio y debate del proyecto de prevención y lucha contra la Droga y potenciación de la seguridad ciudadana.

XX.— Adhesión del Ayuntamiento a la solicitud formulada por el vecino de esta ciudad don Ramón Anguera a la RENFE para que los trenes Intercity hagan parada en Vinaròs.

XXI.— Preguntas e Interpelaciones.

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 1987, por unanimidad de los diecisiete miembros que la componen y asisten, se acordó:

1º.— Aprobar inicialmente el tipo de gravamen a aplicar sobre la base liquidable para determinar la cuota a tributar de la Contribución Territorial Urbana, será el 30 por 100.

2º.— Aprobar inicialmente el tipo de gravamen a aplicar sobre la base liquidable para determinar la cuota tributaria de la Contribución Territorial Rústica y Pecuaria, será la mitad del límite porcentaje del 16 por 100, más de 5 puntos porcentuales, por ser municipio en los que los terrenos de naturaleza rústica representan más del 80 por 100 de la superficie total del término, que resulta el tipo de gravamen del 21 por 100.

3º.— Exponer al público durante treinta días, mediante anuncio publicado en el tablón de Edictos, en el Boletín Oficial de la Provincia y semanario local «Vinaròs», dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

4º.— En el supuesto de no presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, a tenor del punto 2 del artículo 189 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.

5º.— Los tipos de gravamen que fija este Ayuntamiento al amparo de la Ley 26/1987, de 11 de diciembre, surtirán efectos a partir del periodo impositivo de 1988.

Vinaròs, a 31 de Diciembre de 1987.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

Fdo. Ramón Bofill Salomó

**MAGNIFICO AYUNTAMIENTO
VINARÒS**

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO CON CARACTER DE EXTRAORDINARIA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1987.

Asunto único.— Determinación del tipo de gravamen de las contribuciones rústica, pecuaria y urbana.

FUNERARIAS
BAJO MAESTRAZGO

Titular: **Juan Francisco Adell**

Nuestros servicios son: Permanentes y nocturnos.
Para particulares y compañías — Traslados a España y Extranjero —
Llamen al 45 06 49, les atenderemos personalmente en su domicilio
San Francisco, 10 San Valero, 8
VINARÒS BENICARLO

Según el B.O.E. del sábado 19-12-87, las fiestas para el 1988 són:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 19 de marzo, San José.
- 31 de marzo, Jueves Santo.
- 1 de abril, Viernes Santo.
- 2 de junio, Corpus Christi.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos.
- 5 de diciembre, descanso laboral correspondiente a la fiesta de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre).
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.



2º Aniversario de

Joaquín Sanz Sanz

Que falleció en Vinaròs el día 8 de Enero de 1986, a los 74 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S.S.

E. P. D.

Sus afligidos: Esposa, hijos, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan una oración por su alma.

Vinaròs, Enero 1988

SI SABE COMPRAR BIEN, AHORA ES EL MOMENTO...
Gayba
modas
¡Toda la Moda para la mujer a bajo precio!

Auditorio Municipal

EXPOSICION DE ESCULTURAS DE J.M. BAYARRI

Para acceder a lo que no conoces debes seguir una senda de ignorancia. Para poseer lo que no posees debes recorrer el camino de la desposesión.

T.S. Eliot

Alienta el hierro y obtiene una forma primaria, gesto que busca encerrar una idea, ese algo intuitivo que se cobija en la intimidad esbozado con signos que no representan sino evocan y cuya funcionalidad está centrada en la sensibilidad, irritante, graciosa, elegante, sensible o afectiva.

Hierros y aceros de abstracción geométrica, de forma apuntada pero con voluntad significativa. Universos lineales modulados de formas fugaces: matéricos, pero no figurativos: el hierro tiene el vigor de la flecha, de la vela, del pentagrama, de la espiral deportiva, de las composiciones simétricas, asimétricas, apiñadas, equilibradas, inestables en la rigidez cimbreante del espacio como un juego o intuición lineal.

Siempre cabe esperar una forma lógica dentro del convencionalismo figurativo apoyándose en algún indicio aproximativo. Perfora la plancha, y de sus figuraciones, co-

mo una savia natural, brota un mundo inorgánico, un esquema geométrico, una estructura reiterada, redundante, que viene a transformarse en pura abstracción, a la espera de una revelación por el deseo agobiante de una figuración. Idea o sentir informal, se hace agresiva en situaciones símbolo que vienen de una conquista interna y aflora desde un deseo de libertad, de musicalidad, de fragilidad o de desequilibrio. El gesto somete la materia en espiral, simétrica, en un vacío de oquedades alveoladas, curvadas, paralelas que van tomando un significado visual o rítmico con su sobrecarga tensional a la búsqueda de una viceralidad o de una alegoría laberíntica. Junto a ritmos horizontales reforzando a verticales musicalizadas por el pentagrama, la silueta reptante, verticalidad erizada de pequeños triángulos, placas vivas enraizadas y ramificadas, vegetales que luchan por abrirse camino hacia formas virtuales.

Escultor de frágil linealidad reforzada por el blanco de la pared como cortante desnudez de orilla: superficies desplegadas en círculo, cuadradas suspendidas en rojo. La seriedad del negro, en formas liberadas, impulsadas por motivos de fuga, de evasión: hierro zigzageante, gesto reptante, conca-

vidad angulosa de múltiple direccionalidad... Hay un añadido decorativo, agobiado de gestos, que puede dar lugar a reminiscencias evocativas: anillas, florales..., signos que rompen la sencillez temática, rozando efectos superfluos, de desequilibrio o inestabilidad. Formas demasiado trabajadas cortan el camino hacia lo sorprendente. Cuanto más sencilla es la composición mejor resalta su ánimo poético y sensible, frágiles siluetas que se afirman en su sencillez. No falta el tratamiento lúdico en el que su sentido es más legible.

El espectador se halla ante la fruición de la búsqueda de una figuración secreta o intuitiva, en el goce secreto de un descubrimiento, ante la libertad interpretativa, o ante la desilusión comprensiva que encierra lo abstracto, a la postre, el sentido de la forma está subrayada por el título de la composición.

David Marza Brau, dibujos a tinta y óleos

Contornos precisos, expresivos, equilibrio y medida en los dibujos a tinta de lugares pintorescos de nuestra ciudad: ermita, calle Mayor, Médicos..., indagando con un repertorio de detalles en una realidad dosificada y armónica. Composiciones captadas en relación directa, con su función lineal,

resaltando las posibilidades pictóricas del lugar. El dibujo absorbe la evidencia de la calle, del portalón, de la reja..., el campo visual se capta en todo su sentido textual... De los cuadros en color nos da una coloración muy personal y primaria. Aplaudimos una inusitada facilidad para el dibujo, el resto el tiempo dirá.

Jaume Moloner Campa, óleos

Nítida conexión de colores, una luz clara, mediterránea en el cielo alto y su atmósfera en azul. Lástima de esos cielos inacabados o poco trabajados. La blancura azul luminosa nos trasmite la levedad del ambiente en esas arquitecturas viejas, atrayentes, hechas de parcheados cromáticos en forma de cubos.

Aguas enredadas de claros y plantas de amarillo; charcas de cálido y verde color entre reflejos inestables; una corporeidad dudosa en los efectos. Campos fértiles de flores y hierbas en los que la mancha de color no acaba de fundirse con su conjunto unitario, desperdiciando la luz y la calidad del ambiente.

Agustí

Supermercado SERODYS

¡¡¡IMPONE LOS PRECIOS ECONOMICOS!!!

Crema Atrix 150g.	219	Pañal el. Romina 10 unid.	225	Tomate frito 420g. Solís	62	Tostada Gullón 400g.	58	Pasta sopa Ardilla 500g.	59
Limpiador Mr. Proper 735g.	115	Suavizante Vernel 2 litros	149	María Marbú 450g.	89	Huevos Segunda docena	89	Leche brick Superlat normal	59
Laca Spray 600 c.c.	135	Café ¼ Brasilia mol. mez.	112	Avecrem Cuádruple	68	Chocolate Nestlé extrafino	95	Nocilla 1 sabor vaso 220g.	99
Vajillas Gior litro	69	Acte. oliva Carbonell 0'4º litro	269	Nesquik 400g.	169	Lentejas rápidas El Hostal	55	Nocilla 2 sabores vaso 220g.	99
Lejía Conejo 1.100 c.c.	38	Acte. oliva VeGe 1º litro	215	Yogourth Yoplait natural	19	Chopped Campofrío 450g.	148	Vino 2º año Montevejo bco. litro	64
Higiénico VeGe 2 rollos	45	Aceite Girasol litro	147	Chocolate La Campana Elgorriaga	89	Lunch Campofrío 450g.	128	Vino 2º año Montevejo rdo. litro	64
Detergente Elena 5 Kgs.	649	Migas Atún Mayon	33	Arroz Delta Kilo	75	Garbanzos El Hostal 500g.	60	Vino 2º año Montevejo tto. litro	64

A SU SERVICIO EN C/. SAN BLAS, S/N. VINARÒS

Entrevistamos a Juan Manuel, David y Jaume

Durante los últimos diez días del recién terminado 1987, en nuestro Auditori Municipal, se celebró conjuntamente una Exposición de Cultura y Pintura. Tres eran los artistas que exponían: el peñiscolano Juan Manuel Bayerri, en escultura, y David Marzá Brau y Jaume Moliner Campa, ambos de Benicarló en pintura. Juan Manuel es el primero en contestar a nuestras preguntas.

— ¿Cómo ha sido el exponer en Vinaròs?

• No hay otra razón que la de dar a conocer a esta ciudad mis trabajos en escultura, naturalmente a Vinaròs y a los pueblos colindantes, ya que Vinaròs acoge visitantes de toda la comarca y también extranjeros, y más aún en estas fechas navideñas.

— ¿Cuál ha sido tu preparación artística?

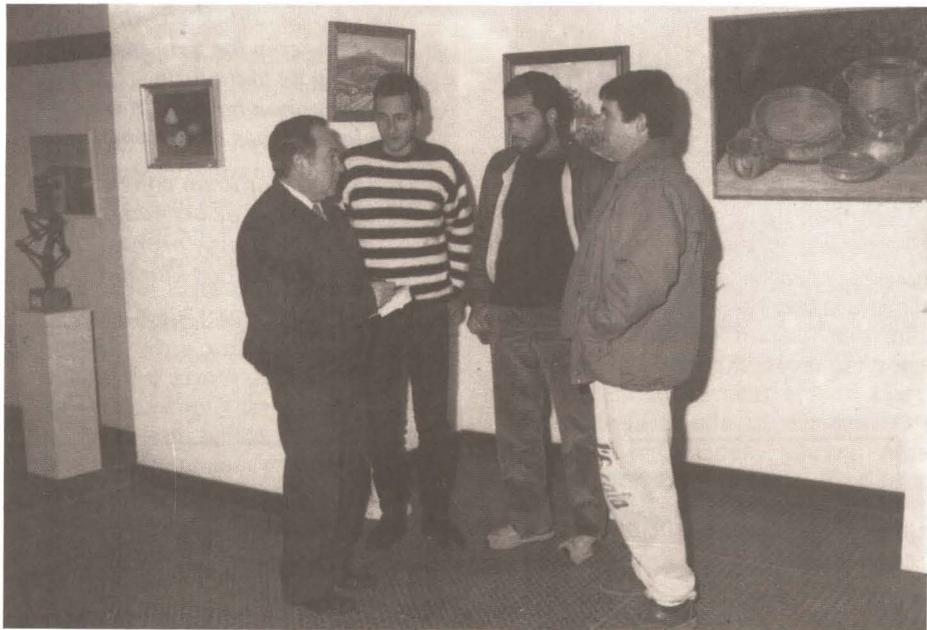
• Trabajé muchos años de ayudante con el escultor catalán Amadeo Paltor, haciendo bastantes trabajos por estas comarcas. El último trabajo en el que colaboré con él fue en la decoración total de la iglesia de Santa María del Mar en Benicarló. Luego me establecí por mi cuenta, siguiendo en la línea más o menos con la que siempre había trabajado con el Sr. Paltor, aunque poco a poco he ido inclinando mis trabajos a mi manera de ser, poniendo en ellos mi personalidad propia.

— ¿Por qué el hierro?

• El hierro es un material noble, como puede ser el bronce o la piedra. Yo elegí el hierro, como hubiese podido elegir otro, para desarrollar mis creaciones artísticas en las cuales me siento más identificado. Aunque no son los únicos materiales con los que trabajo, uso el vidrio y el alabastro para hacer múltiples, coloristas y variadas formas en vidrieras artísticas; la piedra artificial para decoración exterior en chimeneas, cuadros y motivos en relieve, y múltiples e insospechados trabajos decorativos necesarios, si cabe, para las viviendas y chalets.

— ¿Tienes obras tuyas en Vinaròs?

• Hasta ahora sólo tenía dos en particulares, pero espero tener



más, ya que a raíz de la exposición me han encargado varios trabajos para extranjeros residentes en Vinaròs.

— ¿Cómo ha ido la exposición?

• Te voy a ser sincero. A nivel de venta no he vendido lo que hubiese querido vender, pero la exposición ha sido visitada por muchísima gente, muchísima. Estoy contento por la gran acogida que he tenido con la exposición.

— ¿Quieres añadir alguna cosa más?

• Sí, desde esta tribuna quiero felicitar a todos los vinarocenses de todas las clases sociales por la fuerza con que están trabajando en beneficio de la cultura, animándoles, si cabe, a que sigan en este empeño de dejar a Vinaròs en el lugar que le corresponde culturalmente dentro de la comarca del Bajo Maestrazgo.

Pasamos ahora a formular unas preguntas a Jaume y David.

— ¿Cómo ha sido el exponer en Vinaròs?

• En la anterior exposición que realizamos en Peñíscola, conocimos a Juan Manuel, el cual nos brindó la ocasión de exponer en Vinaròs.

— ¿Cuál ha sido vuestra preparación artística?

• Jaume.— Mi preparación ha sido escasa. Soy autodidacta y lo que conozco lo he aprendido por libros e indicaciones de otros artistas.

• David.— Empecé de pequeño con unos cursos que impartía el pintor Jorge Borrás. Después del servicio militar ya me lo tomé en serio y me fui a estudiar a Barcelona, donde estoy actualmente, cursando 4º de procedimientos pictóricos en la «Llotja».

— ¿En qué estilo pictórico consideráis vuestra pintura?

• David.— Siento una gran admiración por el impresionismo, con el cual estoy más identificado al realizar paisajes, intentando que sean todos de mi comarca.

• Jaume.— Mi pintura la considero dentro del realismo-impresionismo por el momento, ya que en el futuro me gustaría practicar otros estilos y técnicas.

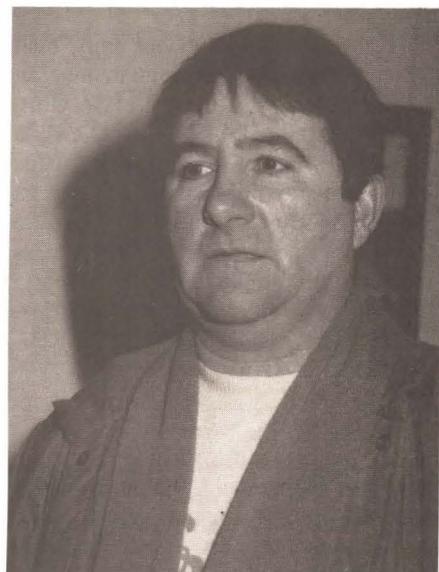
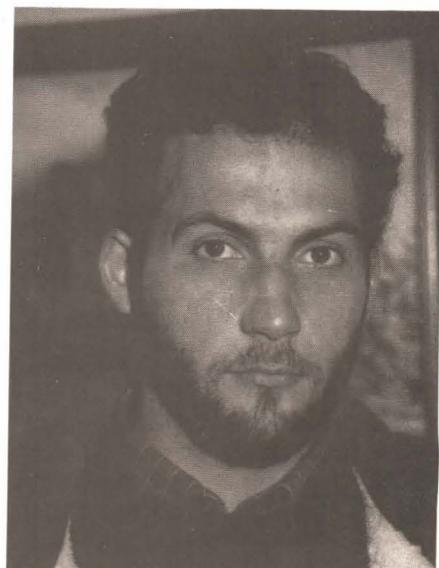
— ¿Qué inconvenientes habéis tenido a la hora de preparar esta exposición?

• En las anteriores exposiciones realizadas hemos tenido toda clase de inconvenientes para conseguir fechas y salas adecuadas. En cambio aquí en Vinaròs hemos tenido el apoyo del Ayuntamiento, haciéndose cargo de los gastos que ocasiona el montar una exposición. Sólo ha habido aquí el inconveniente de que no se han podido conseguir las fechas que nos tenían asignadas.

— ¿Contentos con esta exposición?

• Estamos satisfechos porque la sala es adecuada para exponer, espaciosa y con buena iluminación.

— Dada vuestra juventud, ¿cuesta trabajo abrirse camino en este mundo del arte?



• Sí, cuesta trabajo, ya que al ser jóvenes y desconocidos, los organismos oficiales se desentienden de todos nosotros.

Damos las gracias a los tres artistas por la amabilidad que han tenido en contestar a nuestras preguntas y les deseamos mucho éxito en un futuro inmediato.

Juan Bover Puig
Fotos: Reula

VULCANIZADOS ORTIZ

¡Les desea FELIZ 1988!

MICHELIN



C/ Almería, 6 (Frente Cooperativa Agrícola)
Tel. 45 48 18 — VINARÒS

APROVECHE
NUESTROS DESCUENTOS...

Gayba modas

¡Toda la ropa para la mujer,
a precios increíbles!



Miquel Romero

A los simpatizantes de Cáritas Vinaròs

Estimado amigo: Sabes muy bien que en el presente curso, de manera intermitente pero profunda, el Sr. Obispo realiza su VISITA PASTORAL a VINARÒS. Muchos de los encuentros realizados por nuestro prelado han sido importantes. Y hoy nos place de enviarte esta CONVOCATORIA para un acto que, a nuestro parecer, debería tener **extraordinario relieve**: ASAMBLEA DE CARITAS INTERPARROQUIAL DE VINARÒS.

La bandera de los primeros cristianos fue la caridad. "Mirad cómo se aman!" Esta evidencia seducía a la gente, y por eso los Apóstoles pudieron crear en todo el mundo conocido grupos de seguidores de Jesús que se constituyeron en verdaderas **comunidades** en las que se vivía una auténtica fraternidad.

Hoy, encarados al fin de siglo, lo mismo. La Iglesia que nosotros formamos ha de ser auténtica por el amor que nos haga hermanos. Y la Iglesia del tercer milenio nada más será verdad y será convincente, será evangelizadora-anunciadora del Amor Salvador de Dios si en ella los católicos sabemos vivir el amor a los hombres, con preferencia a los hombres más necesitados. Esta es una profecía fácil de hacer: O la Iglesia sirve al amor, y hace afectiva y efectiva opción por los pobres, o la Iglesia no será.

La experiencia de Cáritas Vinaròs nos dice que los católicos de nuestra ciudad sintonizan cada vez más con este sentido de caridad al que nos estamos refiriendo. Eso se nota en que cada vez es más generosa la colaboración personal y económica que canalizan a través de este servicio de Iglesia que es CARITAS INTERPARROQUIAL. Este movimiento ascendente nos hace tener esperanza. Vamos camino de ser la Iglesia que tenemos que ser. La belleza de lo que hacemos y de lo que queremos hacer en bien de los hermanos será el objetivo de la ASAMBLEA a la que te convocamos y que presidirá nuestro Sr. Obispo:

*** Orden del día:**

- 1.- Presentación.
- 2.- "Comunidad y caridad", por el Sr. Pagés, de Cáritas Tarragona.
- 3.- "Cáritas, hoy", por el Sr. López, de Cáritas Diocesana.
- 4.- "Cáritas Vinaròs", por el Delegado local, Sr. Félix Pérez.

Habrà lugar para el coloquio.
5.- Palabras del Sr. Obispo, Mons. Ricardo M^a Carles.

Està previsto que la ASAMBLEA acabe a las 11 de la noche.

Con verdadera ilusión esperamos tu asistencia y que nos aportes una buena brazada de entusiasmo para que nuestro encuentro del día 14 nos resulte una reunión familiar, de verdaderos hermanos. SS. y amigos.

Navidad, tiempo de paz

*Paz pedimos las personas
en medio tanto desastre...
Paz suplican las familias
en medio de tanta guerra...
Paz requieren los gobernantes
en medio de tanta furia.
Paz pregonan las naciones
con las bombas en la mano...*

*Y, la PAZ como un cohete
se nos marcha de las manos.
Y, la Paz se rompe pronto
en nuestros pechos humanos.*

*DIOS NOS QUIERE DAR
/LA PAZ*

*pero el HOMBRE la rechaza.
Serà idea «Pero Grullo»
pero no tenemos Paz
porque nos sobra el orgullo.*

*Buscar la Paz es costoso.
Encontrarla es un tesoro.
Mantenerla, una gran lucha
Disfrutarla... un espejismo
en el mundo en que vivimos.*

*ENTONCES...
¿Por dónde habita la PAZ?
¿En qué lugares se esconde?
A veces yo la encontré:
EN LA SONRISA DE UN NIÑO,
Y EL CORAZON DE ALGUN
HOMBRE.
EN LAS CUMBRES, EN MI
/MISMO.
EN LA PAZ DE LAS
/ESTRELLAS
QUE LLENAN EL INFINITO.
SAN VICENTE DEL RASPEIG
Diciembre de 1987
FRANCISCO
AGRAMUNT REDO O.H.*

REMSA
— Meseguer y Costa, 37 —
**SERVICIOS FUNEBRES A
COMPAÑIAS y PARTICULARES**
AVISOS: Manuel Gil Roca
Avda. Barcelona, 40 - Tels. 45 28 90 - 45 04 80

FELIZ AÑO 2000

**LA TECNOLOGIA DEL FUTURO
EN NEUMATICOS PARA CAMIONES, HOY** **PIRELLI**

VULCANIZADOS SERRET y

PIRELLI NEUMATICOS, S.A.

¡Les deseamos Feliz 1988!

Carretera Valencia - Barcelona, Km. 143,900 **Tel. 45 05 96 VINARÒS**

El programa «Don Musicón» de Radio Nueva celebró un gran festival

El programa infantil de Radio Nueva «Don Musicón» organizó el pasado día 3 un gran festival de reyes, en el que actuaron numerosos jóvenes y grupos, así como fueron repartidos una gran cantidad de regalos para los niños, ofrecidos por las firmas comerciales de Vinaròs, Peñíscola y Benicarló, con el auditorio municipal completamente abarrotado de público, especialmente gente menuda.

El programa «Don Musicón», que se emite diariamente de 8'15 a 8'45 de la mañana a través del 98.2 de la FM, había convocado a todos los niños de la comarca para que enviaran tarjetas navideñas a la emisora, de entre todas y en función de los regalos recibidos, se sortearían estos premios que, gracias a la generosidad de los comerciantes, fueron numerosísimos, más de un centenar. La entrega de

los premios decidió realizarse acompañada de un festival de actuaciones que se prolongó más de dos horas. En primer lugar, los «Pequeños cantores de la Misericordia», bajo la batuta de Llorenç Garcia, ofrecieron una selección de villancicos, con la brillantez habitual en ellos. Tras esto, el gimnasio Mabel de Benicarló brindó una demostración palpable en su buen hacer con los ejercicios de gimnasia rítmica realizados por ocho de sus alumnas, a manos libres, con pelotas y con cuerdas. Muy prolongada fue la actuación del grupo de baile del colegio «Asunción» y no menos brillante, hubieron bailes de todo tipo: jotas, sevillanas, goyescos... incluso un número cómico. Las jóvenes bailadoras Rosa M^a y Eva M^a Lozano, Inma Gómez y Sonia García recibieron cálidos aplausos, al igual que el niño Miguel Angel



Rodiel, con su bandurria. Después del descanso, el cuarteto de clarinetes de la Banda La Alianza, formado por Consuelo Chiva, Alex Roda, Ana Pilar Besé y J. Carlos Matamoros, brindó tres correctas interpretaciones, dirigidos por el joven Jordi Martorell. Tres chicos componentes del «grup de joves cristians de Vinaròs» realizaron, para animar la fiesta, una acertadísima imitación del trío cómico catalán Tricycle, de tanto éxito en estos momentos, mientras que ocho chicas, con sus respectivas guitarras, cantaron dos populares canciones. Cerraron las actuaciones, los «Pequeños Cantores de la Misericordia», en una nueva aparición. Y ya, a continuación, se procedió al reparto de regalos, muchos de ellos correspondieron a niños ausentes del auditorio por lo que fueron retirados, para ser guardados

en la emisora, a donde podrán acudir los premiados a recogerlos. Cerca de las tres del mediodía eran cuando finalizó el magno festival, presentado por los locutores Janes y Xavier y retransmitido en directo por la emisora. Todo un éxito que se apunta la emisora ubicada en Vinaròs, después de la nueva etapa iniciada desde el cambio de titularidad, ahora en manos de un vinarocense, Enrique Adell, cuyos frutos ya empiezan a verse, con el aumento de potencia, ya se cubre perfectamente las comarcas del norte de la provincia e incluso otras y la incorporación de más colaboradoras y programas, algunos de ellos en valenciano, lengua que con la anterior dirección estaba casi ausente de la programación diaria.

J.E.F.

Foto: Alcázar



Gran Festival Infantil de Reyes

en el Auditorio Municipal «W. Ayguals de Izco» de Vinaròs

Organizado y emitido en directo por Radio Nueva

Hace algunos años que Radio Nueva atiende su audiencia infantil con el programa diario «DON MUSICÓN».

Todos los días a las ocho y quince minutos prepara la marcha al Colegio con música infantil. Los niños piden su canción y concursan...

Este programa ha sido el soporte del gran Festival celebrado el pasado domingo día 3.

La emisora editó una tarjeta postal que hizo llegar a los Colegios y entidades culturales y comerciales invitando a los niños a escribir un mensaje de paz y alegría en las fiestas de Navidad.

En los ayuntamientos de Vinaròs, Benicarló y Peñíscola se instaló un buzón de Radio Nueva para la recogida de las cartas.

Las Casas Comerciales de toda la

comarca han colaborado entregando obsequios que Radio Nueva sorteó en el Festival entre los niños que participaron en esta campaña de paz y alegría.

Destacamos la gran acogida de público y las mejores actuaciones.

Actuaron con evidente éxito los Pequeños Cantores del Colegio de la Misericordia de Vinaròs bajo la dirección del maestro Lorenzo García.

Con ajuste y afinación programaron una selección de cantos populares y navideños.

El Gimnasio Mabel de Benicarló aportó sus mejores alumnas para presentar unos números de gimnasia rítmica que demostraron su excelente preparación física y técnica. Dirigió las tablas de gimnasia la profesora Manolita Belda directora del Gimnasio Mabel.

Felicitaciones para el Colegio

de la Asunción de Vinaròs por la espléndida selección de alumnos y alumnas que hicieron las delicias del público con su baile por sevillanas. Jotas de Aragón, Solo de bandurria, números cómicos, con un vestuario perfecto y una depurada preparación artística.

La Banda Municipal de Vinaròs intervino destacando el cuarteto de clarinetes bajo la dirección de Jorge Martorell. Ofrecieron tres composiciones y arrancaron nutridos aplausos del público infantil.

También aportaron su colaboración un grupo de jóvenes de Vinaròs interpretando un número de humor «El Triclique 2» y unas muchachas cantaron acompañadas de guitarras canciones populares que corearon los niños presentes en el Festival.

La emisora reunió más de cuatrocientas tarjetas y sorteó más de ciento veinticinco obsequios dona-

dos generosamente por los comerciantes de Vinaròs, Benicarló y Peñíscola.

El Auditori Municipal «W. Ayguals de Izco» de Vinaròs se llenó a rebosar y el público altamente complacido aplaudió mucho las actuaciones de los pequeños «grandes artistas».

Al finalizar el acto que duró más de dos horas una mano inocente dio toques de emoción al largo sorteo de los obsequios.

Un Jurado, nombrado al efecto, concedió diez menciones en honor a los mensajes mejor redactados y un premio especial al mensaje que mejor reflejaba el ideal radiofónico. El niño Miguel Angel Martínez Botí de Vinaròs, autor del mensaje premiado, decía «Mi querida radio, gracias por tu compañía tanto en los días tristes como de felicidad. Mis deseos de paz para esta Navidad y que el nuevo año sigáis acompañándonos con puntualidad».

El Festival fue presentado por Javier y Janes. La parte técnica estuvo a cargo de Juan Serrano y Enrique Adell. Guión y Coordinación Juan Friedland.

Una vez más la radio ha cuidado con mimo y ternura lo mejor de su escucha: los niños.

Juan Friedland
Director Programas

AHORA ES EL
MOMENTO DE COMPRAR...

Gayba modas

¡REBAJAMOS TODA
LA MODA PARA LA MUJER!

Pongamos la primera piedra, para evitar la pedrea

Cuando al empezar el curso leí varios consejos y ideas para no caer en el fracaso escolar me parecían muy bien pero veo que ya ha terminado el 1er trimestre y no se ha hecho nada para evitarlo, y tal ha sido el descalabro de notas que parecían los niños de San Ildefonso cantando números, pero el viernes que ya se entregaron todas, eso ya era la pedrea, entera.

Así que yo propongo una colaboración con los maestros por parte de los padres, porque es muy cómodo decir me tienen manía, yo puedo decir con toda seguridad que gran parte de estas notas o fracaso escolar como más le guste las tenemos los padres.

Primer fracaso, cuando van al parvulario y la señorita te dice tu hijo necesita un poco de ayuda en el lenguaje, que lo mire una psicóloga. La madre contesta no a mi también me costó hablar. Primer fracaso de la madre.

En preescolar te lo vuelven a decir: Hacen 1º de E.G.B. Este niño va mal en la lectura y escritura, pero tu piensas en lo que dijeron en párvulos, pero vas y lo pones en un repaso, así les ayudan a hacer los deberes y haber si lo espabilan un poco. Tu madre como después de cinco horas de clase y una de repaso no tiene tiempo para jugar le compras un video para que se distraiga.

Así se llega a octavo, el alumno ya ha terminado la E.G.B. Los padres no preguntan a los hijos que quieren ellos, piensan que como ellos no tuvieron la ventaja de estudiar y sus hijos si, y así va tejiéndose la madeja.

Una de las maneras de intentar solucionar esto sería, que cuando se hacen reuniones, no querer dar soluciones o remedios fáciles, debemos aceptar con valentía los problemas de lenguaje, vista y oído a eso no damos tanta importancia como a las plantillas de los pies o los correctores de dientes.

Cuando se llega a la etapa de 6º, 7º, ó 8º deberíamos ir hablando de lo que más le gusta, que asignatura llevan mejor, como se valoran los exámenes, ver las ventajas y desventajas de B.U.P. y F.P. Que bueno sería una buena colaboración entre padres, alumnos y maestro.

También sería bueno que se justificara lo que cobran en los repasos, porque los repasos los comparo con una minipimer del estudiante, pero el estudiante igual se atraganta, no deber ser el tercer brazo.

Yo expongo estas ideas porque siempre me ha gustado colaborar con los profesores de mis hijos, y no me ha ido tan mal.

Hoy las escuelas son muy amenas y distraídas ya en 1º, 2º, 3º hay unos libros muy completos de experiencia que en nuestro colegio se complementa con salidas, así se aprende más, los temas que están estudiando, y esta norma sigue con todos los cursos claro los maestros colaboran mucho y no se limitan al texto, también hacen las experiencias, de esta manera el maestro ya ve en el alumno la área en la que va más suelto, ellos te lo dicen pero claro como siempre los padres son los que tienen la última palabra, y a veces pasa lo que pasa.

También una buena colaboración entre E.G.B. y B.U.P. y F.P. que los padres deberían tener, se evitarían muchas sorpresas.

Así señor concejal de Educación, haber que usted es maestro nos ayuda a evitar estos descalabros de notas haciendo reuniones y preparando charlas, y orientando a los padres. Yo creo que las A.P.A. y Consejo escolar tienen muchas ganas de trabajar dentro de cuatro años en canal Xerta-Cálig aún no bajará agua y nuestros hijos que hacen E.G.B. dentro de cuatro años harán F.P. o B.U.P.

Esperando empezar el próximo trimestre con ánimo y colaboración de todos los padres y alumnos y maestros creo que entre todos lograremos nuestra meta. Sería el mejor curriculum de un concejal de educación, lograr una colaboración entre Padres, alumnos y maestro, lo escribo por este orden porque para mi opinión es muy importante colaborar muy estrechamente los padres, los alumnos y los profesores...

J. Cartoixa Brusca

Extraordinario concierto de metal en el Auditorio Municipal



B A S E S :

- 1.ª Los carteles presentados deberán ceñirse a los temas objeto de la convocatoria:

Prevención de accidentes personales.
Prevención de riesgo de incendio.
Prevención de accidentes durante el trayecto al trabajo.
La limpieza y el orden también son Seguridad.

Los temas podrán ser tratados de forma general o específicamente.

- 2.ª Los originales deberán adoptar la forma vertical, siendo su superficie de 60 por 86 centímetros, serán inéditos y deberán presentarse sin doblar. En su composición no deberán utilizarse más de cuatro tintas.
- 3.ª Los trabajos deberán presentarse bajo un Lema, que figurará en el dorso del cartel y, además, en un sobre cerrado, en cuyo interior deberá figurar el nombre, apellidos y dirección del autor.
- 4.ª Los originales podrán ser presentados personalmente en la sede de la Mutua Industrial Castellonense (Avda. de Lledó, s/n. - 12003 CASTELLON DE LA PLANA) o bien remitidos por correo certificado a las señas antes indicadas.
- 5.ª El plazo de presentación de originales concluirá el día 12 de febrero de 1988.
- 6.ª Se otorgarán los siguientes Premios:

Primer Premio 75.000 pesetas
Segundo Premio 50.000 pesetas
Tercer Premio 25.000 pesetas
5 Accésits de 10.000 pesetas

- 7.ª El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Junta Directiva de la Mutua Industrial Castellonense, dos técnicos en Seguridad y dos artistas de reconocido prestigio. Estará presidido por el titular de la Mutua Industrial Castellonense.

- 8.ª El fallo del Jurado será inapelable. Para decidir el resultado del Concurso, el Jurado tendrá en cuenta no sólo la calidad artística del original, sino su idoneidad como cartel y su expresividad en orden a comunicar el mensaje de Prevención que se pretende.

- 9.ª Los trabajos premiados quedarán, a todos los efectos, de la exclusiva propiedad de la Mutua Industrial Castellonense, que hará de ellos el uso que estime conveniente, pudiendo introducir en ellos las modificaciones que estime oportunas, siempre que no modifiquen sustancialmente su carácter.

- 10.ª El fallo del Jurado se hará público en fecha que se comunicará oportunamente, en el transcurso de un acto en el que se hará entrega de los premios.

- 11.ª Las obras no premiadas podrán ser retiradas de la sede de la Mutua Industrial Castellonense, antes del día 31 de marzo de 1988. Transcurrido dicho plazo sin haberlas retirado, se considerará que sus autores renuncian a la propiedad de las mismas.

- 12.ª La concurrencia al concurso implica la total aceptación de las presentes Bases.

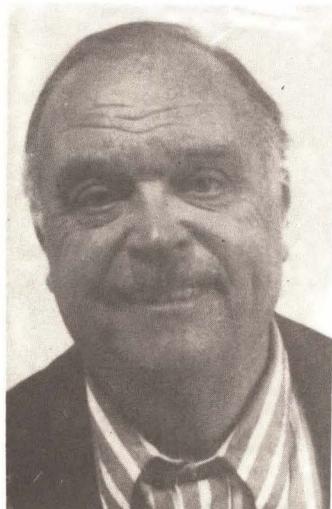
Castellón de la Plana, noviembre de 1987



Mutua Industrial Castellonense

Concurso de Carteles sobre Seguridad en el Trabajo

La Mutua Industrial Castellonense, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo n.º 236, como una forma más de conseguir la concienciación general sobre la importancia de la prevención de los accidentes laborales de todo tipo y buscando nuevos cauces para que el mensaje de la prevención llegue a todos los sectores de la sociedad en la forma más idónea, convoca el presente Concurso de Carteles sobre temas de Seguridad en el Trabajo y Prevención de accidentes, al que podrán concurrir cuantas personas lo deseen, con estricta sujeción a las siguientes



Coordina
ANGEL
GINER

RECONCILIACION

Tras un par de fuertes derrotas en Villarreal y Ribarroja, el Vinaròs C.F. reaparece mañana ante su afición y cabe esperar que con una buena actuación recupera el terreno perdido. El Presidente del Club, Jacinto Moliner Meseguer, nos decía que es su deseo de que no vuelva a repetirse en absoluto lo sucedido el día de Chiva, tanto a nivel de público como de jugadores, ya que el perjuicio causado a la sociedad, ha sido muy grave. También espera que las lesiones no se ceban en el equipo y que hay aciertos en todo el colectivo, en general. Si ello es así a buen seguro que el Vinaròs C.F., irá subiendo peldaños en la clasificación. Pues, que así sea. Foto: ALCAZAR.



DEL EXTRANJERO

Pasaron unos días en Limoges (Francia) con sus familiares que residen en dicha ciudad, Juan Benito y esposa María Cinta Salvador, José Serret y esposa Rosa Benito.

El fin de Año, lo disfrutaron en París, los jóvenes vinarocenses, Miguel Angel Baila Pallarés, Doctor en Geografía y profesor de la Universidad de Valencia y Juan Estupiñá Ibáñez, Licenciado en Geografía, que conjuntamente con un grupo de amigos, y por una semana viajaron al vecino país.

DE LA RADIO

Con motivo de las fiestas navideñas, los responsables del espacio que se emitía por aquellas fechas, Josy Gainzenmuller y Sergio Nebot y dentro del programa intitulado «En días como éste» organizaron una pequeña fiesta que resultó muy amable y con la participación de muchos compañeros. Foto: REULA.



BODA

En el juzgado de Distrito, y como Juez autorizante, se unieron en matrimonio Manuel Figueredo y María Dolores Flores. El banquete de bodas en el restaurante del Hotel Roca. En viaje de novios, visitarán diversas ciudades de Andalucía. Les deseamos una gran felicidad. Foto: REULA.

BODA DEL AÑO

La prensa la titula así, la celebrada el pasado día 2 a las 9 de la mañana en el Juzgado 7 de la calle Pradillo, entre el que fuera ministro de Economía y hoy director del Banco Exterior de España, Miguel Boyer, divorciado de la ginecóloga Elena Arnedo y la nacida en Filipinas Isabel Preysler de 37 años de edad y que a los 19 se casó con Julio Iglesias. Tan sólo asistieron dos testigos y un fotógrafo de la revista Hola. La novia lucía un traje negro e iba peinada con trenza, mientras el novio vestía un traje gris oscuro. El Juez autorizante fue José Ferrer de la Puente. Hemos de subrayar que dicho Juez fue titular del Juzgado de Distrito de nuestra ciudad desde el 7 de Octubre de 1980 al 2 de agosto de 1982.

ADIOS SERGI, JOSY

El pasado 31-D dejó de emitirse el programa de Radio Nueva «En días como éste», dirigido por Sergi Nebot y José Mº Ganzenmuller.

Dicho espacio estaba considerado como el de más audiencia en estas comarcas, dado que era muy ameno y trataba temas de la más viva actualidad.

Desde estas líneas quiero animar a estos dos «profesionales» del mundo periodístico para que sigan deleitándonos en unas próximas fechas con otro programa que de seguro será un éxito.

Sergi, Josy, hasta siempre.

A.R.M.

MURAL

El que pintaron los muchachos(as) de la «Escola d'Art» de Vinaròs, en la terraza acristalada del bar Julivert.

Preciosa obra donde los artistas demuestran su gran valía, y de seguro que si siguen en esta línea van a cosechar muchos éxitos. Suerte.

AHOGADO

El cuerpo sin vida de Juan Rodríguez, fue rescatado por José Alonso Alonso, en una dársena del Puerto de nuestra ciudad. El cadáver del infortunado joven de 27 años de edad, no presentaba ningún signo externo de violencia. Las investigaciones desarrolladas al respecto indican que posiblemente el fallecido pudo caer al mar cuando se dirigía al bar de la Cofradía de Pescadores «San Pedro», ya que al parecer había sido visto a última hora de la noche en estado de embriaguez.



BAR MINI-GOLF
Los Desperados
Especialidad en Combinados
Disfrútelo todo el año

Abierto todos los días
Tel. 45 51 13
Cala Puntal

NATALICIO

La esposa de nuestro buen amigo Manuel Balaguer Baila, apoderado en nuestra ciudad de Construcciones Roca y gran propulsor del fútbol-base, ella de soltera Rosa María Orts Marín, dio a luz una preciosa criatura que en las aguas bautismales recibirá el nombre de Romina. Es el primer fruto del joven matrimonio y la alegría que reina en el hogar de Manolo y Rosa María es enorme. Por tan gran ventura les felicitamos cordialmente y deseamos que Romina, crezca en belleza y bondad. Extendemos la sincera enhorabuena a los abuelitos de la tierna criatura, Juan Bautista Orts, Inés Marín y a la madre del buen amigo Manolo, Teresa Baila. Cuando Romina entre en el redil del Señor, el acontecimiento tendrá el realce previsto.



NOCHEVEJA

Como viene siendo ya clásico, la última noche del 87, se celebró por todo lo alto. El amplio número de restaurantes de la localidad, pusieron el cartel de «no hay billetes» y ofrecieron seleccionados menús. Hubo mucho público, especialmente joven, en la plaza del Ayuntamiento y el tránsito al nuevo año 88, se recibió en olor de multitud, con tracas y cava. En lo alto de la torre campanario, también se dio constancia del traspase. Luego la gente se dispersó por los distintos pubs y discotecas que se llenaron hasta la madrugada y el renovado Hit y la sala «El Delfín», que presentó a la gran estrella Trini España, acapararon un interés especial. La gente en general estuvo jubilosa y se divirtió como mandan los cánones y no dejamos constancia de ninguna nota de mal gusto, pues si la hubo, resultó intrascendente.

BAUTIZO

El pasado domingo día 28 fue bautizado en la iglesia de San Pedro y San Pablo del Prat del Llobregat, el hijo de Antonio Gules y M^a Angeles Forner, se le impuso el nombre de Antonio, siendo apadrinado por M^a Carmen Gules y Francisco Forner. Felicidades a los papás y en especial a los abuelos maternos Paco y Maruja.

EXCESIVA DERROTA

El primer partido del año 88, se saldó con una contundente derrota, que hay que considerarla excesiva a tenor de lo que sucedió en el terreno de juego. En la primera parte el Vinaròs se defendió con eficacia ante un Ribarroja muy lanzado en busca de asegurar la victoria. En la segunda mitad con la entrada de Ferreres y Eusebio el conjunto de Choco mejoró sensiblemente y llegó a empatar el partido e incluso pudo inclinar el marcador a su favor. Luego la lesión de Keita fue bien aprovechada por el conjunto local para marcar goles con suma facilidad. Vamos a ver si mañana en el Cervol, y contra el Albal vuelve a ilusionar a su afición.

A VALENCIA

La presentación del «crak» argelino Raban Madjer, despertó una expectación inusitada entre los hinchas del Valencia C.F., que no quieren volver a la Segunda División. El Luis Casanova registró un lleno absoluto y a pesar de que el ex-jugador del Oporto abrió el marcador, el A. de Bilbao aguó la fiesta al conseguir el segundo gol Uralde en un despiste de la defensa que naufragó. Muchos socios y simpatizantes de la Peña del Valencia C.F. en nuestra ciudad, no quisieron perderse el acontecimiento y viajaron a la capital del Turia y aunque el argelino no defraudó —ni muchísimo menos— no bastó para enderezar por el momento la mala racha del Valencia C.F. Esperemos que el domingo en Madrid, Raban Madjer, ya más acoplado al nuevo equipo, sea el talismán que necesita el equipo blanco.

DE TODO UN POCO

Desde el primero de Enero, María del Carmen Redó Solanilla, Técnico Administrativo del Ayuntamiento de Vinaròs, ocupa la plaza vacante de Secretario del Ayuntamiento de la ciudad.



El primer premio en el concurso de felicitaciones de Navidad y organizado por Radio Nueva, le correspondió al joven, Miguel Angel Martínez Boti. Cordial felicitación, extensiva a los papás. Foto: Reula.



BUEN EXITO

En una de las casetas que dejan constancia de lo que fue el antiguo barrio marinero de la ciudad, zona de San Pedro, se inauguró un local muy bien acondicionado y llamado «El Mesón», para tomar carnes a la brasa y variados bocadillos, que está teniendo una gran aceptación y cuyos propietarios son los hermanos José y Víctor García.

El próximo sábado día 16, el Colegio Provincial de Procuradores de los Tribunales, celebrará su Asamblea Anual, en Vinaròs en el Salón de Actos del Casino, y luego tendrá lugar la comida de hermandad en un acreditado restaurante de esta cornisa mediterránea.

Durante estas fechas los «cacos» han actuado por libre. Desmantelaron el restaurante Aixalá y también en la piscina de la Caja Provincial de Ahorros, obraron a sus anchas, con los consiguientes perjuicios.

El próximo lunes se reanudarán las clases en el Instituto de Bachillerato «Leopoldo Querol» aunque las obras siguen, pero muy a punto del deseado finiquito.

Hoy se presenta en la Sala de Fiestas «El Delfín» de la calle del Angel, la escultural «supervedette» Bárbara Loys, procedente del conocido Coliseo barcelonés «El Molino».

El pasado miércoles día de Reyes, gran gala en el Pabellón Polideportivo Municipal. En alevines de fútbol sala venció la Peña del Vinaròs y en infantiles el equipo del Cheyenes. En partido amistoso el Balnol de Burriana líder de la División de Honor, con sus jugadores internacionales, venció al Transportes El Minuto por 3-0. Hubo gran lleno en el Pabellón Polideportivo y el público disfrutó de una gran velada deportiva.

Han pasado quince días de vacaciones en nuestra ciudad, el matrimonio Paco Escura y Esther Solá. Ellos residen habitualmente, en Aynemasse (Francia).

CON AMBIENTE

La Sala Oscar's del Paseo Marítimo organizó en las pasadas fiestas navideñas un concurso con valiosos premios y en el que la participación fue muy numerosa entre la clientela que frecuenta el concurrido local, en el incomprable ventanal mediterráneo. El primer premio fue para Salazar, el segundo para Jordi y el tercero para la encantadora señorita Angelita Pastor, a la que vemos en la imagen.

El restaurante «Canot» del Paseo Marítimo, al parecer ha sido traspasado. Una nueva empresa se hará cargo de dicho local y empezará a ofrecer sus servicios el próximo febrero con nueva denominación.

Mañana a partir de las 4 de la tarde, emotivo y trascendental partido en el campo del Cervol, contra el Albal. Será arbitrado por el colegiado Ballester Vigo. Dos puntos de oro, que no se pueden escapar.

RADIO NUEVA y como guionista y coordinador Juan Friedlan Prats presentó en el Auditorio Municipal, «Don Musicón» con un gran éxito. El festival estuvo de la mano de Janes y Javi, y fue retransmitido por las antenas de dicha emisora. Todo salió perfecto.

En el espacio de la «Hora Deportiva» los viernes del 88, Acierte y Premio, colaboró la «Pizzeria Sorrento» y también se repartieron otras inestimables atenciones muy desinteresadas en aras a la mayor audiencia. Gracias.

El Castellón C.D., jugará contra el «Barça» en la Copa del Rey, y desde Vinaròs ya se organizan viajes para presenciar tan emotivo encuentro. Un gran regalo del 88.

En la Cabalgata de Reyes, RANCHO GARRIT, proporcionó una yegua «La Rubia», porque falleció una caballería en ruta hacia nuestra ciudad. «Chapeau» para José Garrit, por tan loable detalle hacia nuestra ciudad.

Carmen Duzmán de Jiménez, notable poetisa, actuó recientemente en la sala del Edificio Hucha de Castellón, en un recital que alcanzó un extraordinario éxito y del que informaremos en próxima gaceta.

Aunque la plantilla del Vinaròs C.F., cuenta con muchas bajas para el trascendental partido de mañana contra el Albal, el míster José Verge Llopis «Choco», está ultimando una alineación para que los puntos no se escapen de casa. Eso esperamos. No faltaría más.

Molts carrers de la ciutat en mal estat

Són ja bastants els carrers de la nostra població que es troben amb un asfalt veritablement deteriorat, uns pel desgast lògic del pas del temps i altres com a conseqüència de les pluges d'octubre.

Servol, paral·lela al riu, etc. demanen una urgent reparació. Cada vegada, es fa més incòmoda la circulació amb cotxe per Vinaròs; si no es minva la velocitat, una bona sotracada reben els vehicles en passar pels clots de majors proporcions, com els de la carretera del Servol i del final de l'Avda. P. València que il·lustren aquest comentari.

E.F.
Fotos: A. Alcázar

La Sala de Fiestas Disco Pub «HIT» de la colonia de Europa, que vuelve a reverdecer viejos lauros, con la juventud local y de la comarca a tope, repartió en premios el día de Reyes 50.000 ptas. Con Alfredo y Javi, Hit, es la sala predilecta de la juventud comarcal.

En el NOU ROSA, José Luis Rodríguez Dazi (Poche) organizó durante las pasadas Fiestas un gran Concurso de Villancicos que tuvo una participación masiva y la Fiesta alcanzó un gran realce. Poche, no falla.

Asociación de Amas de Casa

La Asociación de Amas de Casa saluda cordialmente a todas sus asociadas y les comunica las actividades que tendrán lugar en todo el mes de Enero.

Día 14 de Enero. En el Círculo Mercantil y Cultural interesante conferencia sobre las propiedades de las hierbas y la vida naturista, la hora será las 5'30 de la tarde.

Día 21 de Enero. En el local de la Asociación clase de cocina.

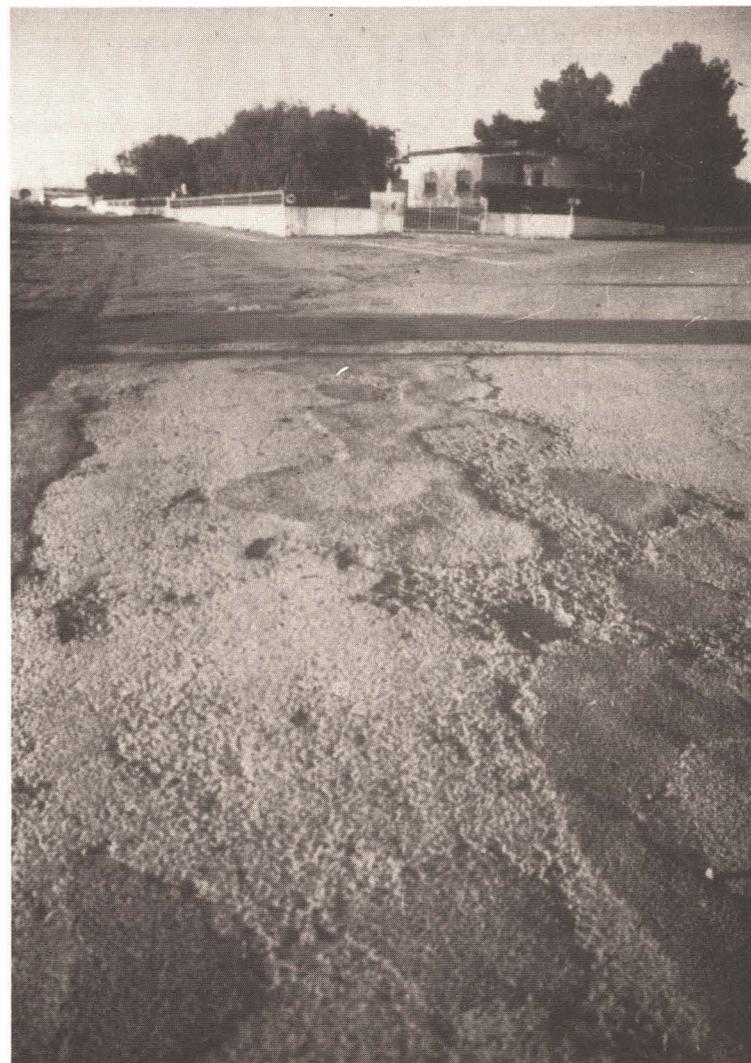
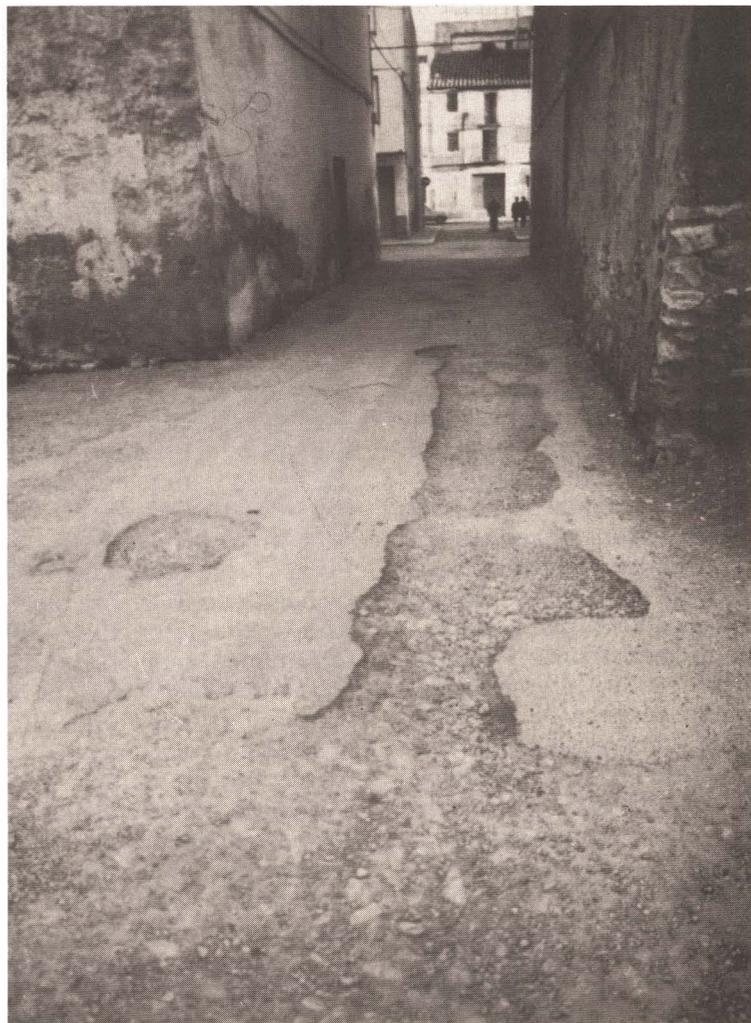
Día 28 de Enero. En el local de la Asociación demostración de ropa de casa.

Cada primeros de mes se irá informando de todas las actividades por este semanario.

Nuestro buen amigo Paco Baila Herrera, Catedrático del C.U.C. de Castellón y distinguida esposa, han viajado durante estas Fiestas Navideñas, por distintas ciudades del extranjero.

La discoteca «SPEED» de la «Avenida Francisco José Balada», está ultimando su reforma y abrirá sus puertas en el próximo Abril. Felicitación a Agustín Prades. Compañero en A.N.

Es muy probable, que Alfredo y Javi, vuelvan a las antenas de Radio Nueva, con un programa que a buen seguro, contará con una estimable audiencia.



FIAT

Imola s.a.

Empresa en Expansión

CONCESIONARIO OFICIAL PARA CASTELLON Y PROVINCIA

Calle Herrero, 10

Tel. 23 80 11

Talleres provisionales: Císcar, 16-18 Tel. 23 96 87

MODELO	TOTAL MATRIC.	EXTRAS	TOTAL
UNO STING 45 3P	978.590	UNO:	
UNO 45 FIRE 5P	1.099.620	Pint. metal.	18.620
UNO 60 S 3P	1.136.860	Techo	43.890
UNO 70 SH 3P	1.300.450	Llantas	49.875
UNO 70 SL 5P	1.283.160	Blocapuertas	
UNO TURBO I.E.	1.573.100	y alzacrystales	
UNO DS 1,7 5P	1.345.670	eléctrico.	33.250
REGATA MARE	1.192.000	REGATA:	
REGATA 70 S	1.405.520	Pint. metaliz.	42.560
REGATA 100 IE S	1.757.970	Techo	69.160
REGATA DS	1.752.650	Llantas	59.850
REGATA DS TURBO	2.027.960	A. A.	159.600
REGATA WEEKEND 100 IE S	1.837.770	CROMMA:	
CROMA C H T	2.357.800	Pint. metaliz.	42.560
CROMA 2. IE	2.783.400	Techo	133.000
CROMA 2 = TURBO IE	3.316.730	A. A.	239.400
CROMA TURBO DIESEL	3.052.060	Clim. automá.	292.600
DUCATO FURGON 14 T.A.	2.395.960	Llantas	73.150
DUCATO FURGON TA-TURBO	2.662.520	Camb. autom.	252.700
DUCATO SCUDATO	1.887.480	A B S	252.700
DUCATO SCUDATO - TURBO	2.154.040	Auto nivelan.	199.500
DUCATO MAXI GRAN VOLUMEN	2.542.680	Llantas	86.450
DUCATO MAXI G. V. TURBO	2.809.240		

Tarifas Septiembre 1987 · COMPARE... Y DECIDA

VINARÒS	Talleres Romax	Teléfono 45 17 62
BENICARLO	Talleres Belso, C.B.	Teléfono 47 16 14
MORELLA	Garaje Vallés, C.B.	Teléfono 16 02 93

Réplica de Alianza Popular-Independientes al comunicado del PSOE

En el pasado Semanario nº 1525, de 26 de Diciembre, se publicó un comunicado del PSOE Vinaròs en relación a las afirmaciones que había hecho nuestro grupo en el Pleno del 10 de Diciembre por lo que, en base a la Ley Orgánica 2/1984, Reguladora del Derecho de Rectificación, pasamos a replicarlo según las siguientes consideraciones:

1º.- A.P.-IND. denunció en el Pleno la existencia de irregularidades en la adjudicación de tres plazas de funcionarios: la de Técnico de Administración General, la de Conserje y la de Sepulturero. Lógicamente tal actitud no tiene, tal y como dijimos en Pleno, ninguna motivación personal. Vaya por delante y de forma pública nuestro respeto a las personas involucradas en esta lamentable situación.

2º.- Respecto a la plaza de Técnico de Administración, ningún concejal de nuestro grupo señaló una supuesta vinculación del cónyuge de la funcionaria nombrada con el sindicato UGT. Ahora bien, nos hacemos solidarios con el concejal que incurrió en ese error, ya que el tema fue puesto sobre la mesa por nuestro grupo. Desde luego, los archivos de UGT, PSPV o PSC, como los de los demás partidos no son públicos. La militancia pasada o actual de cualquier persona, no puede probarse fácilmente. Nosotros hablamos, globalmente, de irregularidad al referirnos a los tres funcionarios nombrados en la misma sesión de la Comisión de Gobierno, de 1º de Diciembre. Y, en concreto, este nombramiento lo consideramos irregular puesto que, a pesar de ser interino, el R.D.L. 781, de 18 de Abril en su art. 169,2,a), obliga a proveerlo mediante oposición libre (con temario y exámenes). Pensamos que un Ayuntamiento con 75 puestos de funcionarios y otros 74 de personal laboral, no debe utilizar sistemas de tan poca garantía como el concurso (sin exámenes, «a dedo») para un puesto que catalogamos como el 5 en importancia para nuestro Ayuntamiento.

3º.- Respecto al puesto de conserje, del Colegio P. Ntra. Sra. de la Asunción, habrá que aclararle al PSOE que, dado que el sistema elegido también fue el de concurso de méritos, no hubo exámenes, como dicen en su comunicado. Es más, el «crear confusión y desinformación, sea contando verdades a medias o falseando los hechos» que nos achacan es fruto o de su ignorancia o de su cinismo, como podrá comprobar el lector. Hubo una primera convocatoria (BOP, 2-6-87) para cubrir en propiedad esta plaza

por el sistema del concurso, con una fórmula de puntuación de los candidatos sumamente discrecional: 0 a 2 puntos por servicios prestados en plaza similar, 0 a 2 puntos por servicios prestados a la Admon. Local, 0 a 10 puntos a discreción del tribunal (presidido por el Sr. Alcalde). El resultado fue muy curioso: un candidato conserje en el Instituto sacó 2-0-3; otro candidato con graves problemas familiares, 0-0-7; el militante socialista, 0-0-6; y los otros ocho aspirantes, menor puntuación. Como quiera que el ganador renunció, se volvió a convocar la plaza; esta vez con carácter interino (BOP, 24-10-87). La solicitud acompañada de fotocopia del certificado de Estudios Primarios, declaración jurada y curriculum, había de presentarse en el plazo de 15 días desde el 24 de Octubre. Pues bien, la Comisión de Gobierno del 1 de Diciembre nombra al militante socialista, de forma totalmente irregular e ilegal (ahora no vamos a entrar en el criterio de la puntuación), puesto que no había presentado documentos. Estos papeles los presentó el día 11 de Diciembre, es decir, al día siguiente de nuestra denuncia en el Pleno. Y creemos que tal ilegalidad y favoritismo están basados en la militancia socialista del implicado, miembro de la ejecutiva local del PSOE, como vocal, elegido en 1983 y 1984 y asimismo candidato socialista en las pasadas elecciones locales. Sobran más comentarios.

4º.- En cuanto a la plaza de sepulturero, habrá que aclarar, previamente, que hubo una primera convocatoria (BOP, 4-6-87) para cubrir en propiedad la plaza, a través del sistema de oposición libre. Curiosamente, no se admitió a un aspirante (al hijo del sepulturero jubilado) porque presentó la instancia fuera de plazo. A este sí se le aplicó la ley. Pero como quiera que el otro aspirante fue suspendido (recuerden, era una oposición, es decir, exámenes con un temario, etc.) se volvió a convocar (BOP, 24-10-87) la plaza, con carácter interino, y ahora por concurso («a dedo»). El elegido fue otro militante socialista: Secretario de Relaciones Sindicales, de la Agrupación Local del PSOE, en 1984; vocal de esa misma agrupación en 1985; y delegado local del sindicato socialista UGT, en 1987. Y pensamos que aquí también hay irregularidad, favoritismo e ilegalidad, puesto que dicho aspirante a la plaza no presentó el Graduado Escolar o titulación similar. ¿Cómo es posible que el comunicado del PSOE diga que «la documentación presentada es superior a la exigida»? Lo que presentó fueron unos

diplomas de Gimnasia y Culturismo, y otro como patrón de pesca. Como se vé, el candidato no podía ni admitirse al concurso, puesto que no aportó el repetido título de Graduado Escolar. Por cierto, estos señores del PSOE es que ni se enteran de lo que hacen. Dice el comunicado que tendrán preferencia los trabajadores en régimen interno (pues este señor ya es funcionario del Ayuntamiento, en la brigada), pues así lo fija el Acuerdo Marco Nacional para el personal laboral de la Administración del Estado. ¡Pero es que no se enteran! La plaza es de «funcionario», no es de «personal laboral». Y esto es así porque el PSOE así lo aprobó al confeccionar la Plantilla Presupuestaria para 1987, cuando incluso tenían mayoría absoluta.

5º.- Nos proponemos llevar a la Corporación la propuesta de que se acuerde convocar lo más pronto posible, para cubrir en propiedad estas tres plazas. La de Técnico de Administración General, la de Sepulturero (Escala de Administra-

ción Especial) en régimen de oposición libre, y la de Conserje bien por oposición, o bien, todo lo más, por concurso-oposición, pero de ninguna manera solo por concurso.

6º.- Y como reflexión final, diremos que, pese a que el PSOE nos pida «enérgicamente un mayor respeto para los ciudadanos de Vinaròs que no se merecen esta política confusionista», nos proponemos en materia de personal y dentro de nuestras posibilidades, llevar al Ayuntamiento eso que el art. 91 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, denomina «principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad». Hay que ir a eso que suele ser el ideal de todo Estado de Derecho: que la Administración se rija por criterio de profesionalidad, y no por los de politización, amiguismo y arbitrariedad.

Vinaròs, 2 de Enero de 1988.

GRUPO POPULAR
MUNICIPAL
PORTAVOZ
Fdo. RAMON
VIZCARRO SEGARRA

Mañana domingo, 10 de Enero, puedes ganar gratis, entradas de cine y discos, participando, en directo, a través del teléfono (977) 72 05 26.

Otra ventaja de escuchar el programa

«SIEMPRE EN DOMINGO»
en las ondas de



Radiocadena
Española

ULLDECONA

Desde las 12 del mediodía 95 MHZ

Un programa de

PUBLI-VAQUER

Presentado y realizado por

AGUSTIN y ANGELA

Hoja del Lunes Valencia, 28 de diciembre de 1987

Vieja aspiración de las comarcas del norte El hospital de Vinaròs objetivo prioritario en 1988

Con las transferencias del In-salud a la Generalitat y con la entrada en funcionamiento del Servicio Valenciano de Salud se pretende completar el actual mapa sanitario de la provincia de Castellón con la construcción del hospital comarcal de Vinaròs y con la ampliación de la red de consultorios y centros de salud.

El hospital comarcal de Vinaròs constituye un viejo deseo de los habitantes de la zona norte de la provincia desasistidos de centros sanitarios. Dentro de las inversiones de la Conselleria de Sanidad para 1988, que ascienden a casi siete millones de pesetas, se contempla la realización de ese hospital de Vinaròs, con el cual quedaría completado el organigrama de centros hospitalarios en Castellón. En la actualidad existen dos hospitales dependientes del In-salud, ambos situados en Castellón capital. Igualmente, el Hospital Provincial, dependiente de la Diputación, se encuentra concertado con el In-salud.

Respecto a los consultorios y centros de salud, en los últimos años se han abierto varios en la provincia de Castellón, para cubrir la carencia de este tipo de servicios, que incluyen fórmulas nuevas asis-

tenciales. También para 1988 hay programados otros centros comarcales de salud para completar la red de este tipo de centros, que aproximan la sanidad a los ciudadanos. La comarcalización constituye para las autoridades sanitarias de la Comunidad la forma más eficaz para atender a los usuarios.

En la provincia de Castellón existen más de 236.000 cartillas de beneficiarios de la Seguridad Social, que disponen de una red sanitaria formada por 6 ambulatorios, 5 consultorios y 12 centros de salud, además de dos hospitales con 922 camas, a las que se pueden unir las 316 del Hospital Provincial, más las que en un futuro se incluyan en el nuevo hospital comarcal de Vinaròs.

Con la entrada del Servicio Valenciano de Salud, otras instituciones pretenden establecer conciertos para ampliar la capacidad de atención sanitaria. Este es el caso del Ayuntamiento de Castellón, que debe establecer un convenio para el mantenimiento del Servicio de Ambulancia Municipal de Urgencias (SAMU), que tan buenos resultados ha prestado en los últimos años en Castellón.

J. A.

Segons el regidor de cultura

L'ermita serà restaurada en un futur



L'ermita dels nostres patrons, on pujarem tots els vinarossencs dintre de poc dies, serà restaurada en un futur no molt llunyà, segons declarava Joan Boix, president de la Comissió de Cultura i Festes de l'ajuntament, en una entrevista publicada per "CASTELLON-DIARIO", Boix assenyala que els serveis tècnics de l'ajuntament estan elaborant un pla de restauració i en quantes parts s'hauria de dividir perquè pugue ser costejat per les aques municipals.

A més, en l'entrevista, avançava que les festes d'enguany de Sant Joan i Sant Pere, poden tenir un caràcter diferent a les anteriors, ja que s'estudiarà portar diverses actuacions de primera filera, encara que s'hage de pagar una entrada per cobrir les despeses. Si així es fa, molts seran els que s'alegraran, especialment joves, ja que una de les carències de les nostres festes majors ha estat darrerament l'absència d'actuacions d'autèntic relleu, tot donat pel fet de voler fer tots els actes gratuïts.

E. F.

Foto: A. Alcázar

1^{os} Campeonatos Provinciales

GRUPOS DE EDAD-INVIERNO/88

los días 23 y 24 de Enero

en la

PISCINA CERVOL

Obra Social de la



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON

Academia **VINFOR**, S.L.

Avgda. País Valencià, 38 Bajo
VINARÒS

CURSOS:

INFORMATICA	25.000 ptas.
MECANOGRAFIA AUDIOVISUAL	10.000 ptas.
CONTABILIDAD y GESTION	25.000 ptas.
(MATRICULA INCLUIDA)	

¡Precios de apertura!

**LAS PRIMERAS 75 MATRICULAS SE ACOGERAN A
LOS PRECIOS DE APERTURA**

*Venta de ORDENADORES y
PROGRAMACION STANDARD*

**A la compra de un ordenador, tiene su
matrícula GRATUITA.**

PROXIMA INAUGURACION
ABIERTO PARA INSCRIPCION DE MATRICULA
MAÑANA DE 9'30 A 1'30 – TARDE DE 4 A 8

Puerto de Vinaròs - Actividad Pesquera

por Andrés Albiol Munera

RESUMEN SEMANAL DE LA EXTRACCION DE LA PESCA POR NUESTRAS EMBARCACIONES

Pesca de Arrastre. Tras estas Fiestas Navideñas se hicieron a la mar la totalidad de embarcaciones de «bou», en busca de este pescado fresco tan característico de nuestra costa. Las especies capturadas en estos días han sido las habituales: langostino, pescadilla, móllera, pulpo, galera, boquerón, lubina, etc. Cabe reseñar que a partir de Año Nuevo, las doradas han desaparecido por completo, marchándose en busca de otras aguas, puesto que son peces migratorios. Destacar también el gran número de cajas de Boquerón que están extrayendo últimamente barcos arrastreros.

En cuanto a capturas poco habituales, esta semana el pescador Fco. Javier Fábrega Martínez nos dió un ejemplar de «Porquet», que capturó con su embarcación denominada «GERMANS FABREGA» con artes de arrastre en los grandes fondos. Este ejemplar también llamado Centrina o Cerdo Marino es uno de los géneros de Escuálidos (Tiburones) pero totalmente inofensivo, que suele estar esparcido por la mayoría de los mares del mundo. Su cuerpo algo rechoncho, no suele llegar al metro de longitud; tiene el tronco de sección triangular con base ventral, el dorso de perfil muy arqueado y elevado con una carena cutánea me-

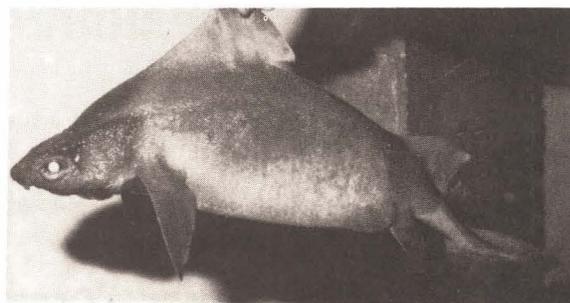
dia longitudinal. Presenta un evidente aplastamiento ventral, que se encuentra en relación a su comportamiento preferentemente bentónico (vive sobre el fondo). Las aletas dorsales engloban en parte un robusto aguijón del que solamente sobresale la punta: la anterior es oblicua hacia delante y la posterior se vuelve hacia atrás. Es ovíparo y da a luz de 20 a 25 hijos en cada parto. El «Porquet» como la mayoría de los Escuales tiene un hígado desmesuradamente grande, concretamente este alcanza la mitad de su cuerpo. Esta característica de los tiburones es debido a que no tienen vejiga natatoria, de manera que la naturaleza les ha dotado de un hígado enorme que hace similares funciones.

Hace algunos años era habitual su captura y normalmente no se vendían puesto que carecían de valor comercial, al ser muy difícil el limpiarlos y prepararlos, pero los pescadores mayores sabían sacarle buen provecho: el hígado lo hervían y sacaban aceite para la pintura. También usaban trozos de su piel como rascadores de cerillas.

Al «porquet» le cortaban la cabeza y lo chapaban como una caballa para colmarlo del mástil de la embarcación, aireándose y secándose, o bien lo guardaban en su sitio ventilado para comérselo al mes o al año siguiente, pues aunque su piel se convierte tan dura como la piedra, su carne se encoge

Ejemplar de «porquet» capturado al arrastre.

Foto: Alcázar



y cuando se tiene que guisar, primero hay que ponerlo a remojo y es cuando pasa a su tamaño primitivo. El sabor de sus carnes es bastante aceptable, prueba de ello es el cuidado y esmero con que preparan los guisos y pocos en degustarlos.

Pesca de Trasmallo. Sigue la misma tónica de poca extracción a esta modalidad de pesca y hay días en que no calan las redes de trasmallo, al ser la productividad muy escasa, tan solo capturan en estos días algunas sepias y mabre, por lo que algunos trasmalleros se dedican a pescar al palangre: congrios, y lirios.

Trasmallo de Fondo. Durante estas semanas pasadas las embarcaciones que faenan con artes de trasmallo en fondo más profundos, han efectuado buenas capturas de diversas especies, tanto de lenguados como de pajeles. Cabe resaltar la excepcional pesquera efectuada por la embarcación «BINALAROS», trayendo a lonja en un solo día: 7 cajas de sargos, 1 caja de corbas,

13 cajas de pajeles, 3 cajas de doradas, 1 caja de gallinetas, 1 caja de pagres, 2 cajas de lenguados y diverso pescado variado.

Esta enorme captura hacía tiempo que no se producía con artes de trasmallo, esperemos que siga esta buena racha de capturas y aunque no se llegue a pescar tanto, en una sola calada, con menos de la mitad ya se conformarían estos trasmalleros.

Pesca del Pulpo con Cadufos. Los pocos trasmalleros que aún siguen calando cadufos para la pesca del pulpo, están efectuando buenas extracciones. La mayoría del «pol roqué» que se pesque en nuestro puerto va para las fábricas conserveras de Castellón, etc., tan solo una décima parte se queda en nuestra ciudad para consumo local, bien de bares o bien de casas particulares.

Ahora llegará el día de San Sebastián y raro será el pescador que no suba a la Ermita «en un polpet chapaet» para asarlo allí.

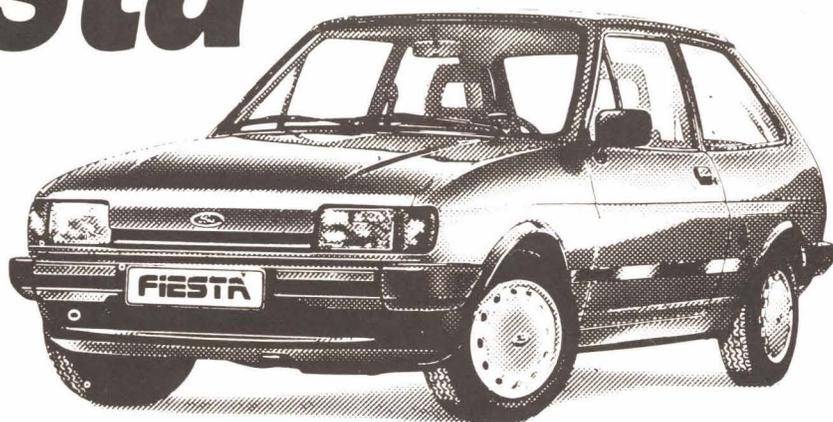
Nuevo Fiesta

Flash

Este es el excepcional equipamiento de serie:

- Motor 1.100.
- Transmisión manual de 5 velocidades.
- Luneta trasera térmica.
- Parabrisas laminados.
- Faros con lámparas halógenas.

Serie limitada.
No dejes que te lo quiten de las manos.



Además, todo este equipamiento extra sin que te cueste nada:

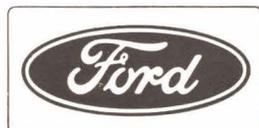
- Volante deportivo de dos radios.
- Anchos neumáticos 155/70 con llantas en chapa de 5 x 13".
- Tapacubos integrales en blanco tricapa.
- Nueva banda lateral.
- Suave tapicería en tejido tipo Cascade.

Desde 937.500 ptas.

Incluidos IVA y Transporte.

Automóviles Benvisa

Ctra. N. 340 Km. 138'5
BENICARLÓ-VINARÒS



Su equipo amigo

En la discoteca Red Poppy

«El eterno masculino» presentó su primer disco

El joven trío tortosino que forma «El eterno masculino», presentó el domingo 27 de diciembre, en la concurrida discoteca «Red Poppy» de la avenida Jaime I, su primer trabajo discográfico, consistente en un maxisingle con el tema «Saigón», canción que puede abrirles el camino de la fama en el difícil mundo de la música moderna.

Un inglés ha sido el encargado de llevar a cabo la producción del disco, el cual se ha grabado en los estudios «Gema» de la ciudad condal, uno de los mejores técnicamente del país.

Pone la voz al grupo Carlos De López, a la guitarra Francesc Pietro y al bajo Oscar, hermano del primero, todos ellos de Tortosa unidos por un «cazador de talentos» barcelonés que los ha llevado a la grabación del primer trabajo. El maxisingle contiene en la cara A una versión larga del tema «Saigón» con solos de saxofón, y en la cara B, dos versiones del mismo tema, la primera instrumental y la segunda de piano y voz. Este trío canta en inglés por cuestiones fonéticas, según nos contaba uno de sus componentes, «ya que la música que nosotros interpretamos nació en el mundo anglosajón y la dicción de ese idioma es la que se adapta a

este tipo de música», decía, «pensamos que queda mucho mejor en esa lengua que en castellano, si cantáramos en castellano sería como cantar flamenco en inglés». Los de «El eterno masculino» se confiesan admiradores de David Bowie, Durán Durán, Simple Minds, U2 y «otros grupos que introducen música a partir de un ritmo».

Decidieron presentar su primer trabajo en nuestra ciudad, por ser este un lugar donde son ya bastante conocidos y además lo consideran un pueblo importante de la comarca para darse a conocer en un avance de su presentación oficial que tendrán lugar próximamente. El disco ya ha sido distribuido por toda esta España, incluso por Inglaterra, y para este mes de enero grabarán una actuación en el programa de TVE «A tope».

En febrero, aparecerá su segundo maxisingle, con una canción más rítmica que «Saigón», aunque esta ya lo es y en Semana Santa tienen previsto sacar al mercado su primer Long Play.

Su mánager añadía, respecto al hecho de cantar en inglés, que no es porque no quieran considerarse españoles, ellos tienen una personali-



dad definida que se identifica con el idioma inglés. Estos tres jóvenes, de edades comprendidas entre 19 y 22 años, tienen un peculiar estilo, con unas originales formas en sus vestimentas, con el color negro como predominante y una voz solista, la de Carlos, que arrastra a los demás; su canción «Saigón»

puede llegar a cotas altas en el pop español, ya que además de esa voz, con unos matices que recuerda a los Bee Gees o The Communards, hay unos arreglos musicales que, conectan fácilmente con el público joven y calan muy pronto en él.

J.E. Fonollosa

CARNES VIDAL

¡PREMIA AL AMA DE CASA!

CENTRAL
San Pascual, 21
Tel. 45 11 17

MERCADO
Casetas 2 y 3
Tel. 45 06 17

ecocas

Avda. País Valencià
Tel. 45 45 27

SERODYS
San Blas, s/nº



En el Sorteo celebrado el día 5 de Enero, **CARNES VIDAL** ha premiado con una magnífica **CADENA MUSICAL**, a las siguientes personas:

- **M^a DOLORES CANO SANCHEZ.** C/. Meseguer y Costa. **VINARÒS**
- **ROBERT ARNAU.** C/. San Pascual. **VINARÒS**
- **MARTINA MARQUES.** C/. Leopoldo Querol. **VINARÒS.**
- **ANGELITA JUAN.** C/. Ntra. Sra. del Pilar. **VINARÒS.**
- **ROSA MARIANO MIRALLES.** Avda. Pío XII. **VINARÒS.**

¡Más de 50 años al servicio del ama de casa, garantizan un buen Servicio!



Manos Unidas

Campaña contra el hambre 1988

Programa de actividades

ENERO

Día 3 - domingo

Operación botella. Recogida de botellas vacías de cava.

Día 10 - domingo

A las 10 de la mañana, en el convento de la Divina Providencia, convivencia comarcal de MANOS UNIDAS.

11 horas: Reflexión.

13 horas: Eucaristía.

Día 16 - sábado

A las 19 horas: En el Auditorio Ayguals de Izco, conferencia inaugural, Campaña contra el Hambre 1988.

Día 23 - sábado

A las 19 horas: En el Auditorio Ayguals de Izco, III Festival de Variedades, con la actuación de: Les Camaraes, La Casa de Andalucía, La Coral Infantil de Vinaròs, y La Casa de Aragón entre otros, además de las actuaciones de los jóvenes. Al final, sorteo entre los asistentes de obsequios que gentilmente han ofrecido los diversos comercios de Vinaròs.

Día 31 - domingo

A las 16'30 de la tarde: En el Pabellón Polideportivo de Vinaròs, encuentro de Fútbol Sala entre los jóvenes de las distintas parroquias de la ciudad.

FEBRERO

Día 7 - domingo

A las 17 horas: En el salón parroquial de la Arciprestal proyección de una audiovisual sobre el problema del hambre en el mundo, para todos los niños.

Día 11 - jueves

Venta de macetas por las calles y lugares céntricos.

Día 12 - viernes

Día del ayuno voluntario. A las 19 horas de la tarde en la Arciprestal, celebración de la eucaristía.

Día 13 - sábado

Operación bolo; venta de bolos por las calles de la ciudad, ofrecidos generosamente por las distintas panaderías de Vinaròs.

Jóvenes cristianos

Vinaròs Vivir es convivir

Podemos afirmar con toda seguridad que el hombre ha progresado en su existir pero no en su vivir. Si hablamos de vivir a secas podemos decir que sí, el hombre ha progresado, sobre todo,

en los avances de la medicina, del confort, etc., etc... Pero si a vivir añadimos el prefijo "con", veremos que damos un giro de 360º al sentido de la "vida". Por lo tanto podríamos deducir que si no se "convive", no se "vive" y lo cierto es que el hombre no convive y por tanto no vive. Y se nos antoja pensar que es puramente una existencia condicionada a unos intereses creados. Y surge la pregunta... ¿Es posible que haya intereses que nos puedan apartar de ayudar a los cientos de miles de hombres, mujeres, y niños, que cada día, cada día, mueren en el mundo por falta de alimento? ¿Acaso el progreso, que nos hace conectar el vídeo desde la butaca, abrir puertas con sólo apretar un botón o correr en coches a altas velocidades, no nos habrá anquilosado, adormecido y endurecido la razón del ser y estar? Se me pone la carne de gallina y me dan ganas de gritar con rabia: ¿Por qué los hombres y mujeres somos así? ¿Por qué damos la espalda a quien nos necesita,... y se muere?

En realidad pensamos que la gente es ajena a los problemas de hambre, cultura, y desarrollo de los países pobres, pero la sorpresa salta cuando nos damos cuenta que la gente es ajena a los problemas de sus familiares y amigos. La reflexión es seria y nos daría para largo y tendido, pero el mundo y las personas se hacen de pequeñas cosas que el hombre guarda en su corazón. Quizás el progreso no ha inventado aún la llave mágica que abra la puerta de la esperanza, de la ilusión, de la alegría de vivir, de la unión, y de la libertad, de esa libertad... que no promulgan las leyes y es la del saber ser, saber existir y saber... "convivir". Ojalá en este año que ya saboreamos, encontremos la llave de tantos corazones.

Estos pensamientos nos impulsan al grupo de Jóvenes Cristianos de Vinaròs, a emprender con entusiasmo la XXIX Campaña Contra el Hambre, Manos Unidas, que desarrollamos en el siguiente programa.

LOS JOVENES CRISTIANOS
VINARÒS

SI TU QUIERES, ES POSIBLE



Fotos: Reula

«En días como este», de Ràdio Nueva; celebrà el Nadal amb una festa

El popular espai de Ràdio Nueva "En días como este", conduït per Josep Maria Gainzenmüller i Sergi Nebot, que va acabar sobtadament dijous dia 31, celebrà l'arribada del Nadal amb una emissió especial i convidats d' excepció.

L'orquestra "Aitana" va estar present a l'estudi, així com tots els col·laboradors de l'espai i personal de l'emissora. El programa va estar dedicat a que cada personatge rellevant de la comarca felicitarà els Nadals a l'audiència. Així ho van fer els alcaldes de Benicarló, Penyíscola, Vinaròs, els polítics Rodríguez de Mier, Balada, R. Vizcarro, Rovira i, fins i tot, la governadora civil de la nostra província. Les empreses patrocinadores lliuraren bons regals i se serví cava i reposteria per a tots.



El punt culminant del programa va estar a l'hora de la interpretació d'una nadala, amb lletra especialment creada per Sergi Nebot i amb la sensacional col·laboració d'"Aitana". Gràcies a la magnífica veu de la seua cantant Lisi la nadala va sonar molt bé, malgrat que els cors estaven formats pels col·laboradors del programa, amb poca sapiència musical. La trobada de la nadala deia "Ande, ande, ande la marimorena, les felicitemos desde Radio Nueva" i hi havia estrofes per a Vinaròs, Benicarló, i Penyíscola, on s'ironitzava sobre temes d'actualitat d'aqueixes poblacions. La de Vinaròs deia: "En Vinaròs hace un tiempo/ anda todo muy liado/ y por una alcantarilla/ se montó un desaguado."

E.F.
Fotos: Reula



Foto nostàlgica

En los años 30, la delantera del Vinaròs C.F. estaba formada por Guillem, A. Ribera, M. García, Batanut, Torres, Amposta, a los cuales vemos posando, en el orden citado, sobre el mismo césped del Cervol, aunque aquí están con 58 años más, ya que la instantánea fue tomada recientemente, en el partido de la amistad disputado entre el Villarreal y el Vinaròs.

Frontenis

Torneo Navidad y Reyes

Estupendo ambiente el habido en el Club de Tenis Vinaròs en las fiestas navideñas y Reyes. Gran actividad en frontenis y en esta ocasión los benicarlandos Jovani-Barreda y Molina-Igual fueron los vencedores del torneo y consolación respectivamente.

Estos fueron los resultados:

Martín-Esteban vencieron a Moliner-Igual, Armando-Ginés ganaron a Fernández-Raul Ginés (jr)-Juanola (jr) ganaron a Zapata-Febrer, Jovani-Barreda vencieron a Flor-Velasco.

En la siguiente ronda, y semifinales Martín-Esteban ganaron a Armando-Ginés (sr) y Jovani-Barreda vencieron a Ginés (jr)-Juanola (jr) y, en la gran final, Jovani-Barreda vencieron a Martín-Esteban, por lo que como hemos dicho

al principio de nuestra crónica, los benicarlandos Jovani-Barreda han sido los vencedores absolutos del Torneo de Navidad y Reyes.

CONSOLACION

En consolación, Molina Igual, vencieron a Fernández Raúl. Zapata (jr)-Argimiro, hicieron lo propio con Sales-Belmonte. Zapata (sr)-Febrer, ganaron a Flor-Velasco. Argimiro-Herme, vencieron a Federico (sr)-Federico (jr).

En semifinales, Molina-Igual vencieron a Zapata (sr)-Argimiro (sr) y, Argimiro-Herme fueron los vencedores de Zapata-Febrer.

En la final, se encontraron Molina-Igual, Argimiro-Herme, siendo los vencedores Molina-Igual del Club de Tenis Benicarló.

Club de Tenis Vinaròs

Fútbol Base del Vinaròs C.F.

En esta tercera jornada no se disputó el encuentro que debía enfrentar al Aluminios Belmonte y al C.F. Traiguera por incomparencia de este último.

Los resultados en esta jornada fueron los siguientes:

Peña Barça, 8
 Modas Carolina, 1
 Ormar Modas, 2
 Frutos Secos Sales, 10
 Inlingua, 1
 T.R.Q., 4
 Boutique Drap's, 0
 Penya Vinaròs, 18

	GF	GC	Ptos
P. Vinaròs	42	1	6
Traiguera	23	1	4
T.R.Q.	15	6	4
A. Belmonte	9	5	4
P. Barça	12	10	4
F.S. Sales	15	9	3
M. Carolina	12	13	3
O. Modas	6	33	0
B. Drap's	2	30	0
Inlingua	1	29	0

GOLEADORES

David Zapata (P. Vinaròs), 14 goles.
 Lucas Royos (P. Vinaròs), 8 goles.
 Piñana (A. Belmonte), 7 goles.
 Oscar León (P. Barça), 7 goles.

B. DRAP'S 0
P. VINARÒS 18

La victoria de los de la Penya fue clara y rotunda, aunque hubiera podido haber sido mayor la diferencia de goles ya que el primer tiempo finalizó ya con un 12 a 0.

B. DRAP'S: Penaida, Ricardo, Giner, V. López, A. Brau, M. Prades, J.M. Bravo, E. Casanova, J. García, S. Royo, R. Fabregat, J.C. Vidal, M. Adell, A. Tolós y E. Balagón.

P. VINARÒS: Atienza, Pallarés, Casanova (4), Zapater (3), Beltrán, Bover, Cuelco, L. Royos (6), J. Federico (1), Puchol (2), D. Forner, M. Moya, J.M. Calvo, J. García, D. Jiménez y J.M. Sancho.

F.S. SALES 10
O. MODAS 2

F.S. SALES: J.M. Peral, A. Vélez, J.B. Albiol (1), D. Draña, D. Orero (4), E. Beltrán, J.A. Boix (3), D. Bailón (1), J. Domingo, Pascual (1), P. Federico.

O. MODAS: Pepió, Romero, Gómez, Oms, J. Ribera, Jiménez, Beltrán, Sanz, Espuny, Martín (1), Diego (1), Calduch, Ferrera, Griño, Ribera.

El dominio del F.S. SALES fue claro y no tuvo problemas para imponerse al ORMAR MODAS por el rotundo resultado de 10 a 2. El árbitro de este encuentro fue Vicente Sanz.

P. BARÇA 8
MODAS CAROLINA 1

P. BARÇA: J.A. Querol, J. Fernández, L. Marinas, J.C. Ortí, J. Sanz, G. Alonso (1), F. Alonso (1), J. Carbó, O. León (4), D. Roca (1), J.J. Tarrago, R. Zaragoza (1).

M. CAROLINA: Geira, A. Galeote, I. Baila, J. Miquel, J. Miró, D. Forner, F. Estupiñá, E. Viles, M. Angel Baca, R. Griño (1).

Este partido constó de un primer tiempo muy igualado en el que el M. Carolina aguantó muy bien los ataques de la P. BARÇA, pero en el segundo tiempo se vinieron abajo tras los dos primeros goles de la Peña Barça. El árbitro de este partido fue Juan Sos.

INLINGUA 1
TRQ 4

INLINGUA: J.J. Acosta, F.J. Román, Miguel A. García, J. Albiol, Sorlí, A. Monfort, A. Valero, D. Martínez, J. Carmona, M. Lombardi, A. Vizcarro, E. Catalán, J. García, M. Sevilleja (1).

T.R.Q.: J. Fuentes (1), A. Carmona, Arrebola, Lozano, Pallarés, Rizos (1), Sergio (1), Jorge, Vallejo, E. Beltrán (1), R. Bausili, V. García.

El partido fue de mayor dominio del T.R.Q., aunque se vio afán de superación en el Inlingua, lo que hizo que el resultado quedara bastante igualado.

PROXIMA JORNADA (9-10 Enero)

P. Barça - F.S. Sales
 M. Carolina - C.F. Traiguera
 Ormar Modas - T.R.Q.
 A. Belmonte - P. Vinaròs
 Inlingua - B. Drap's



Prácticas y entrenos de la escuela de la penya.

Loteria Nacional

La Comparsa «Tomba i tomba» comunica que del sorteig del dia 5 de gener (del Niño) tornen els diners. Com de costum es paga al Banc Central, a la plaça Sant Valent.



Traslados España y Extranjero

¡Servicios permanentes!

VINARÒS
 Sta. Marta, 25-B - Tel. 45 16 98

Plaza Clavé, 17
 T. 21 01 42
 Telex 65834 LLIN-E
 CASTELLON

BENICARLO: Castellón, 16-B - Tel. 47 10 78
 ALCALA DE XIVERT: Barón de Alcahali, s/n.
 Tel. 41 01 05

CALIG: Gral. Alonso Vega, 1 - Tel. 49 21 00
 TRAIQUERA: Nueva, 30 - Tel. 49 50 84
 VILLAFAMES: José Antonio, 106 - Tel. 32 90 51
 SAN MATEO: Angeles, 40 - Tel. 41 63 16

Final de temporada 1987, del Grupo Ciclista Vinaròs

El día 18 de diciembre de 1987, en el restaurante Jaime I, se celebró el final de temporada de GRUPO CICLISTA, CRISTALERIA VINAROCENSE - ELECTRICIDAD J. BAS, que regentan: Ramón Vizcarro-Rafael Chaler y Javier Bas.

Con más de 50 cicloturistas con sus respectivas señoras. Los promotores nos obsequiaron con una suculenta cena en la cual no faltó de nada. El acto transcurrió maravillosamente bien, la velada pasó rápidamente, cuando nos dimos cuenta eran ya las 2 de la madrugada.

En los postres, en nombre de los promotores, habló Ramón Vizcarro el cual dirigió unas breves palabras a los reunidos para resaltar que lo que había empezado ahora hace un año, continuaría, aunque algunos piensen que es una cosa pasajera.

A continuación, nos entregaron los TROFEOS por el siguiente orden:

REGULARIDAD: 1º CL. Pedro Aixelá Giner. 2º CL. Miguel Angel Ayza. 3º CL. José Llatser. 4º CL. Manolo Forner Forner.

DEPORTIVIDAD: 1º CL. Jacinto Santapau. 2º CL. Jorge Tomás García. 3º CL. Santiago Valmaña. 4º CL. Vicente Ortí Llopis.

DESGRACIA: Ismael Solsona.

A todos los cicloturistas que asistieron y a los que no pudieron asistir por necesidades del trabajo, nos entregaron una bonita placa con el epígrafe del acto.

El fin de fiestas fue de los más divertido, empezaron con cánticos y a lo lejos se escuchó una voz que con su modulación y melodía nos cautivó a todos los presentes; nos imaginamos que estábamos en la década de los 30 escuchando al Niño Marchena en aquellas inolvidables películas como «LA DOLORES», «LA REINA MORA», etc. etc. por supuesto era Paco Gombau «CAÑERO». Voz personalísima y única en garganta con sonos de órganos graves y agudos de campanas. Voz extraordinaria que jamás molesta. Nacido en esa tierra nuestra, en nuestro querido Vinaròs.

Le replicó José Mª Agudo, que nos maravilló por su entrega total en su cante también intervino nuestro compañero Vicente Chiva con su pundonor y alegría que nos hizo pasar unos momentos alucinantes.



RESUMEN DE LA TEMPORADA 1987

Todos los meses nos entregan un croquis con los recorridos del mes, lo cual lo hacemos con exactitud. Hemos participado en numerosas marchas y carreras sociales por toda nuestra querida región.

En todas las marchas que hemos participado, el trofeo al equipo de más participantes se ha quedado en casa.

La primera salida del año se hizo a la MARCHA de la CAVA, fue un ir y venir de moscas y mosquitos.

La segunda MARCHA CICLOTURISTA ALS ALFACS UNIO CICLISTA RAPITENSE, fue la marcha de padecer sed y estar al borde de la deshidratación. La organización se olvidó de lo más preciado «el agua».

La tercera MARCHA A LES TERRRES DE L'EBRE TORTOSA, fue una de las mejores marchas que hemos participado, la organización fue muy buena, se sufrió mucho pues se subió de Tortosa a Gandesa, en el primer sector nos dieron una suculenta comida para luego continuar hacia Rasquera. En el recorrido nos dieron «pastissets» y refrescos, tras el calvario de los puertos se dio por terminada en Tortosa.

La cuarta, el día 9 de agosto de 1987, MARCHA A CAMBRILS, la estelar de toda la temporada. Salimos unos 700 cicloturistas de todas las nacionalidades, al llegar a la salida había preparado chocolate. La salida se dio a las 7 de la mañana con un puerto de 2ª, al lle-

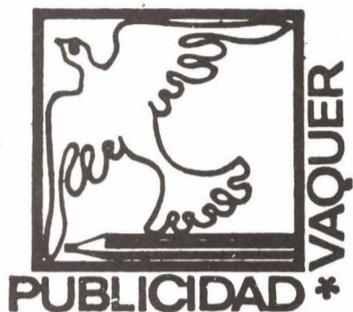
gar a Cambrils nos entregaron refrescos y el almuerzo estaba en su punto, la segunda mitad fue de lo más pesado que jamás haya corrido, subimos un puerto de 1ª de unos 15 km. a mitad de puerto nos dieron un bidón de agua fresca que fue un estímulo para poder terminar la marcha. Al término nos obsequiaron con un precioso trofeo y una guía de la ciudad, a continuación refrescos y ducha, dicha marcha fue la envidia de todos por su organización y buen hacer.

La quinta. Subida a MONT-CARO, sin lugar a dudas fue la marcha de lo interminable por su dureza en las rampas del puerto. En la «cabra», nos dieron un respi-

ro, nos refrescamos y hacia la cumbre, cada uno llegó como pudo. Sin duda es demasiado para nosotros.

Texto: PEDRO AIXALA GINER

Fotos: SANTIAGO VALMAÑA VIDELLET



Nº Registro Agencia 1.009

EXCLUSIVA DE PUBLICIDAD EN ESTE SEMANARIO

Arcipreste Bono, 43
Tel. 45 19 35
VINARÒS

Te llenaran de besos



Si te distingues con un obsequio Bagatela.

¡Felices Navidades!

Bagatela

REGALO JOVEN
San Francisco, 14 VINARÒZ



Fútbol Sala

II Trofeo de Navidad y Reyes de Fútbol Sala Senior

VINARÒS F.S. T. EL MINUTO 2
BALNUL F.S. 3

FICHA TECNICA

Por el Balnul jugaron: Cerisuelo, Ayemerich, Caro, Ortega y Fabregat, luego Franch, Zaera, Villalva, Cubedo, Balvaldo, Peralta y Edu.

Por el Vinaròs: Richard, Bartolo, R. Moliner, Tino y Carbajo, luego Callau, J. Moliner, Toni, Pedro, Roda, Puchal y Miralles.

Arbitro: Fco. Serisa que estuvo regular.

GOLES

0-1 Pared por la izquierda entre Caro y Fabregat, que marca de fuerte disparo.

1-1 Contraataque del Vinaròs que termina con un gran disparo de Callau que vale el empate ante la gran alegría del público.

1-2 Jugada ensayada que termina en un disparo de Caro que al tocar en una defensa del Vinaròs desconcertó a Richard y el balón terminó por entrar.

Con este resultado, terminó el primer tiempo.

2-2 Contraataque del Vinaròs por la izquierda que culmina de nuevo Callau con un gran disparo.

2-3 Jugada ensayada con el pivó, que remata Fabregat con un potente disparo. Un gran gol.

COMENTARIO

Una gran tarde de Fútbol Sala en el Pabellón, el cual registró la mejor entrada que se recuerda hasta la fecha. Primero fueron los Alevines e Infantiles los que jugaron varios partidos de la Copa de Reyes para culminar con la presentación en Vinaròs de si no el mejor, uno de los mejores equipos de España actualmente, ya que ostenta el liderato del Grupo I de la División de Honor de Fútbol Sala con sus Paraguayos incluidos que dieron un gran espectáculo a la afición de Vinaròs.

El equipo local no se amilanó ante este gran rival, y les presentó batalla en todo momento. Los del Balnul vinieron a golear pero no pudieron hacer nada más que ganar por la mínima, ante la gran defensa de los vinarocenses. Se hicieron muchos cambios, que casi ni se notaron ya que todos los que salieron a la cancha hicieron un gran partido. El Vinaròs juega este sábado en CIEZA, esperemos que se ponga el mismo entusiasmo, por lo menos, que en el partido de hoy, y estamos seguros que si es así se va a conseguir despegar de nuevo.

Handbol Juvenil

Mal començament d'any, el Vinaròs no va trobar el camí de la victòria en un partit que podem dividir en dues parts diferents. La primera part el Vinaròs no va saber què fer amb la pilota i va quedar-se mirant-hi com el contrari anava augmentant-hi la diferència, ja que en vint-i-cinc minuts de joc només va poder marcar un sol gol. Pareixia com si el pes de totes les Festes i la falta d'entrenament els hagués deixat parats i no sabien com reaccionar.

A la segona part va canviar el panorama, i van començar a fer el què s'esperava d'ells, però ja el visitant havia tret massa diferència per poder aguantar-lo. El partit que es jugava a casa va haver de jugar-se a la pista del visitant, perquè el pavelló estava ocupat per les fustes d'una festa que es va fer al recinte deportiu.

El resultat va ser:

V. Gregal - C.H. Vinaròs 12
C.H. Benicarló 20

Pel V. Gregal - C.H. Vinaròs van jugar: Porters: Simó i Valera. Jugadors de camp: Baila, Beltran, Brau, Folch, Pascual, Meseguer, Santos, Bordes, Griñó, Ferrá.

Pel C.H. Benicarló, porters: Vilanova i Redon. Jugadors de camp: Izquierdo, Estupiñá, Roig, Martínez, Ferrer, Forés, Pons, Salvador, Muñoz, Serrat.

Arbitre: Javier Bausa, creiem que ha de millorar. Acceptable.

La pròxima jornada serà contra l'Almassora, a fora.

Entrenos para los niños benjamines

El próximo día 16 de 3 a 4 de la tarde, en el campo del Pío XII comenzarán los entrenos para los niños de 6 a 8 años, en vista de preparación para formar sendos equipos, que participarán a la Primavera en un Trofeo de la Peña.

V Trofeo Peña Madridista «Vinaròs»

AL MAXIMO GOLEADOR DEL VINARÒS CLUB DE FUTBOL

GOLEADORES

EUSEBIO	10	Goles
TORITO	5	"
SANCHO	2	"
HERRERA	2	"
RICHARD	2	"
MONROIG	2	"
CARBO	1	"

Total. 24 Goles

CHAMBERI

Penya Vinaròs

Escuela de Fútbol Base

JORNADA 2

Oscar's Pub, 1
Transportes Ferrer, 3
Suministros H. Bernad, 2
Gilviana, 5
Transportes El Minuto, 0
Renault, 6
Descansa: P. Vinaròs

	GF	GC	Ptos
Transportes Ferrer	5	2	4
Penya Vinaròs	6	2	2
Renault	8	6	2
Gilviana	6	4	2
Trans. El Minuto	8	9	2
Sum. Bernad H.	2	5	0
Oscar's Pub	4	11	0

GOLEADORES

David Gil (Penya Vinaròs), 4 goles.
Carlos Merchán (Oscar's Pub), 3 goles.
Sebastián Esteller (Renault), 3 goles.

OSCAR'S PUB 1
TRANSP. FERRER 3

OSCAR'S PUB: Royo, Raúl, Montoya, Aulet, Rafael, Carlos (1), Cardona, Jordi, Angel, Moisés, Alsina, Oscar, Estupiñá, Rómulo.

TRANSP. FERRER: Bernardo, Carbó, Subirats, I. Bellés, A. Hallado, Llorach Puig, A. Aragüete (1), S. Galeote (1), J.L. Torres (1), Abargues, Llorach Ruiz, B. Aulet.

Este encuentro fue arbitrado por el Sr. Rivas. Fue muy igualado y la mayor experiencia de los de Hallado se impuso al final. Con este resultado el T. Ferrer se coloca en cabeza en solitario.

S.H. BERNAD 2
GILVIANA 5

S.H. BERNAD: M.A. Ríos, P.

Ezquerria, B. Romero, R. Giménez, D. Puchal (1), P. Mañuz, A. Rubio, L. Rodríguez, J. Martí, D. Zafra, O. Roca, I. Martínez, J. Romero (1), J. Navarro.

GILVIANA: Andrés, P. Sanz, F. Forner, A. José Mas (1), P. Flores, M. Miralles, F. Suárez, J.D. Franch, R. Miralles (1), M. Miralles (2), S. Cano, D. Adell, R. Najar (1), O. Juan, O. Serret.

El árbitro fue Felipe Fonellosa que no tuvo complicaciones. Los de Bernad debutaban en esta liga y llegaron a ir perdiendo por 5 a 0, pero una remontada en los últimos minutos dejó el resultado con 5 a 2 para los del Gilviana.

T. MINUTO 0
RENAULT 6

T. MINUTO: Sergio, Tomás, Andrés, Bravo, Paco, Ten, Zapata, Drago, Rafa, Abraham, Doria, Soriano, J. Drago, Anastasio, J. Vicente.

RENAULT: Agustín, Carlos, Roberto, Jesús, Bretó, Joan, Braña (1), Chaler (1), Juanjo, Felipe, Esteve, David Rodríguez, David (1), Juanma, Ricardo, Esteller (2), Marc (1). Este partido fue dominado claramente por el equipo de la RENAULT AUTOCA, ya que a los de SOTO se les vio algo nerviosos y no estuvieron a la altura de la anterior semana contra el OSCAR'S PUB.

PROXIMA JORNADA

Sábado 9
A las 3'30 h.: Transp. Ferrer - Penya Vinaròs.

A las 4'30 h.: Gilviana - Transp. Minuto.

Domingo 10
A las 12'30 h.:
Suministros H. Bernad - Renault Autoca.

Descansa: Oscar's Pub

Jugadoras de baloncesto valencianas se concentraron en Vinaròs

A lo largo de cuatro días, desde el 27 al 30 de diciembre, treinta jugadoras cadetes de baloncesto, llevaron a cabo una concentración, a nivel autonómico, en el pabellón polideportivo de nuestra localidad, con sesiones diarias de cinco horas de entrenamiento. Seis entrenadores de categoría superior, dos por cada provincia de la Comunidad Valenciana, dirigieron las sesiones, bajo la supervisión de Salvador Fabregat, seleccionador autonómico. Se insistió particularmente en los ejercicios de bote del balón, tiro y defensa, sin descuidar la preparación física y con partido de entrenamiento entre las jugadoras, al finalizar cada jornada. Las jóvenes baloncestistas, nacidas el año 73, pertenecían a las tres provincias valencianas, a proporciones iguales, es decir, diez por cada una. Así, de

la provincia de Castellón, participaron cuatro de Vinaròs, dos de Burriana y dos de Nules. El último día de concentración, debieron desplazarse hasta el pabellón de Benicarló, puesto que el de nuestra ciudad se estaba acondicionando para acoger la verbena popular de fin de año que habitualmente organiza el ayuntamiento.

Es intención de la Federación Valenciana de Baloncesto continuar estas concentraciones, con una periodicidad trimestral o bimensual, abarcando desde infantiles hasta juveniles, tanto femeninos como masculinos, según nos declaró uno de los entrenadores participantes en la celebrada aquí la semana pasada.

J.E.F.

Vinaròs ya tiene pista de ciclismo

Como ya informábamos por este mismo medio, concretamente en el diariet nº 1.522 de fecha 5 de Diciembre, la antigua pista de tierra situada en la partida DOS VILAS junto al río Cervol ha sido remodelada y acondicionada para la práctica del ciclismo.

Esto no tendría mayor importancia de no mediar una serie de circunstancias muy especiales tales como; que la iniciativa de esta remodelación partió de los niños de nuestra escuela de ciclismo, los cuales veían como otros pueblos de la provincia sí tenían tan importante medio para su formación como ciclistas y el entrenamiento, otra cosa muy importante es que los niños que entrenan en un recinto cerrado no corren el riesgo que corrían nuestros alumnos en sus entrenamientos dentro del recinto portuario, dado que hay coches que circulan a gran velocidad por la zona de entrenamientos, también tenían el riesgo de caída al mar, ya que tenemos alumnos muy pequeños y nosotros entorpecíamos a los trabajos habituales del puerto tales como reparación de barcas, secado de redes, etc. La segunda parte y más importante es que todos los trabajos necesarios para la preparación de la sub-base, compactación del terreno, desagües pluviales, trazado de peraltes, hormigonado y remates totales han sido realizados íntegramente por Emilio Fandos que ha llevado el mayor peso de los trabajos, los padres de los alumnos, los alumnos de la escuela de ciclismo y un grupo muy reducido de amigos del ciclismo, los cuales se han volcado en la ejecución de todos los trabajos antes mencionados. Todos estos trabajos han sido realizados durante el invierno, entre sábados, domingos y festivos robando el tiempo al descanso semanal y hay que resaltar que entre los chavales y los padres había un reto muy importante, terminar los trabajos de remodelación para poder iniciar los entrenamientos de la temporada 88, ya en dicha pista, también ha existido un gran nivel de armonía entre todos los que hemos colaborado tanto padres, alumnos y ami-



gos del ciclismo, durante el tiempo que han durado los trabajos hemos tenido que soportar estoicamente todas las inclemencias del tiempo que no han sido pocas lluvias, viento, frío, etc., pero a pesar de todo ello veías alegría en las caras de todos los que de una forma u otra hemos trabajado en tan importante empresa y nuestro único objetivo era terminar la pista y esto hoy ya es una realidad y los chavales ya han comenzado su preparación con la garantía de que allí no corren los riesgos que corrían en el puerto ni entorpecen las labores propias del puerto.

La pista tiene unas características muy peculiares ya que no se adapta a las medidas que la U.C.I. tiene para homologar records, ni dispone de los servicios necesarios para realizar competiciones oficiales, tiene una cuerda aproximada de 180 metros y una anchura de 5 metros, no es nuestra pretensión organizar campeonatos del mundo ni tan siquiera nacionales, lo que pretendíamos está conseguido Vi-

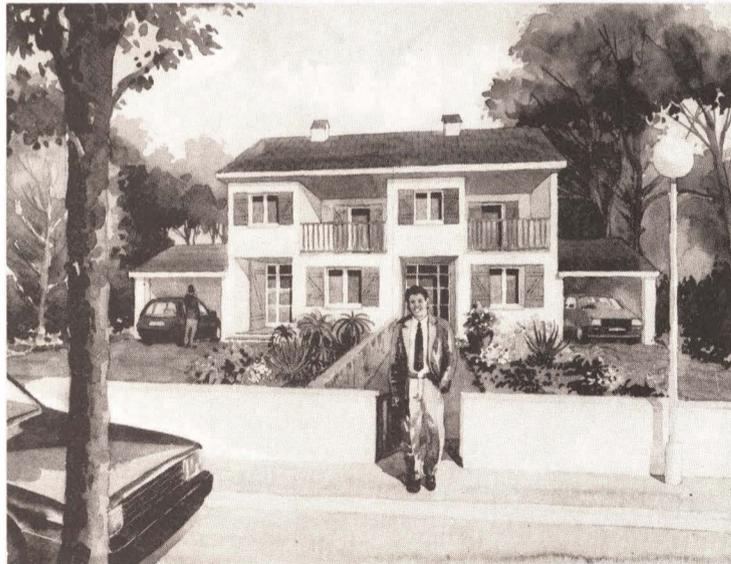
naròs ya tiene una pista de ciclismo capaz de saciar a aquellos aficionados al ciclismo que gusten de rodar por pista y la escuela de ciclismo tendrá a todos sus alumnos recogidos en el lugar idoneo para la práctica y la enseñanza de este bonito deporte.

Resaltamos en sobremanera que el Ayuntamiento ha colaborado de forma muy decidida haciéndose cargo del coste total del hormigón empleado en la ejecución de dicha pista, una vez

más el Ayuntamiento ha estado a la altura de las circunstancias colaborando con el colectivo del ciclismo el cual está muy agradecido a todos los componentes del Ayuntamiento y les animamos a seguir colaborando con el deporte de base que en definitiva es el que tiene que aportar deportistas a todas las entidades deportivas y dar gloria a nuestro querido VINARÒS.

FOTOS Y TEXTO
A. Rodríguez

OTRA MANERA DE VIVIR



DESPUES DEL EXITO DE LAS COMUNIDADES SALINAS I Y SALINAS II YA REALIZADAS
NUEVA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN VINARÒS
«costo garantizado sin lucro»
CHALETS INDIVIDUALES CON GARAGE
¡¡PRIMERA LINEA DE MAR!!

CONDICIONES ECONÓMICAS INMEJORABLES
Exenciones Tributarias
Desgravación Fiscal
Subvenciones a fondo perdido
Intereses reducidos

EMPLAZAMIENTO DE LOS CHALETS:
PARTIDA LLAVATERES DE VINAROS

A 200 mts. de la Plaza de Toros.

INFORMACION
PEDRO RICART BALADA
c/ Socorro, nº 28 — Telf 45 44 40
VINAROS

CITECO

Rambla Nova, 56, 5º, 1ª
Tels 977/22 97 51 23 17 53
43004 TARRAGONA



Baloncesto

TERCERA DIVISION
FASE ASCENSO

EN ALBORAYA,

C.B. ALCAMPO ALBORAYA 45
MUTUA CASTELLONENSE SEGUROS-VINARÒS 67

Sensacional victoria

Así deberíamos calificar la primera en esta Fase de Ascenso, dado que el encuentro fue disputado en pista de difícil acomodo, exterior sin un buen piso, con balones de goma y además con un molesto viento que dificultó el tiro exterior. Ello unido al tono arbitral, al que no estamos demasiado habituados puesto que se permiten acciones sobre todo a los equipos valencianos que rayan lo antirreglamentario y que siempre benefician lógicamente al juego menos técnico y dificulta el juego de nuestro equipo cada vez más a tono.

De ahí que planteamos una defensa zonal 2-1-2 presionando el tiro de los locales e intentando amarrar el rebote para salir en rápidos contraataques.

Sin embargo no logramos cuajarla bien y en demasía fue atacada debajo del aro permitiendo anotar con relativa facilidad a los horchateros en el primer tiempo. Se varió a zona de ajustes en la segunda mitad y ahí empezó el calvario local puesto que no lograban cómodas posiciones y los rebotes eran casi todos nuestros, con un Fonollosa poderoso y el apoyo de Oscar y Fontanet, hicieron tambalear al equipo local y, por si lograban atravesar la defensa siempre era con difíciles posiciones que se encargaba de taponar el «xiquet» con 6 gorros de aupa.

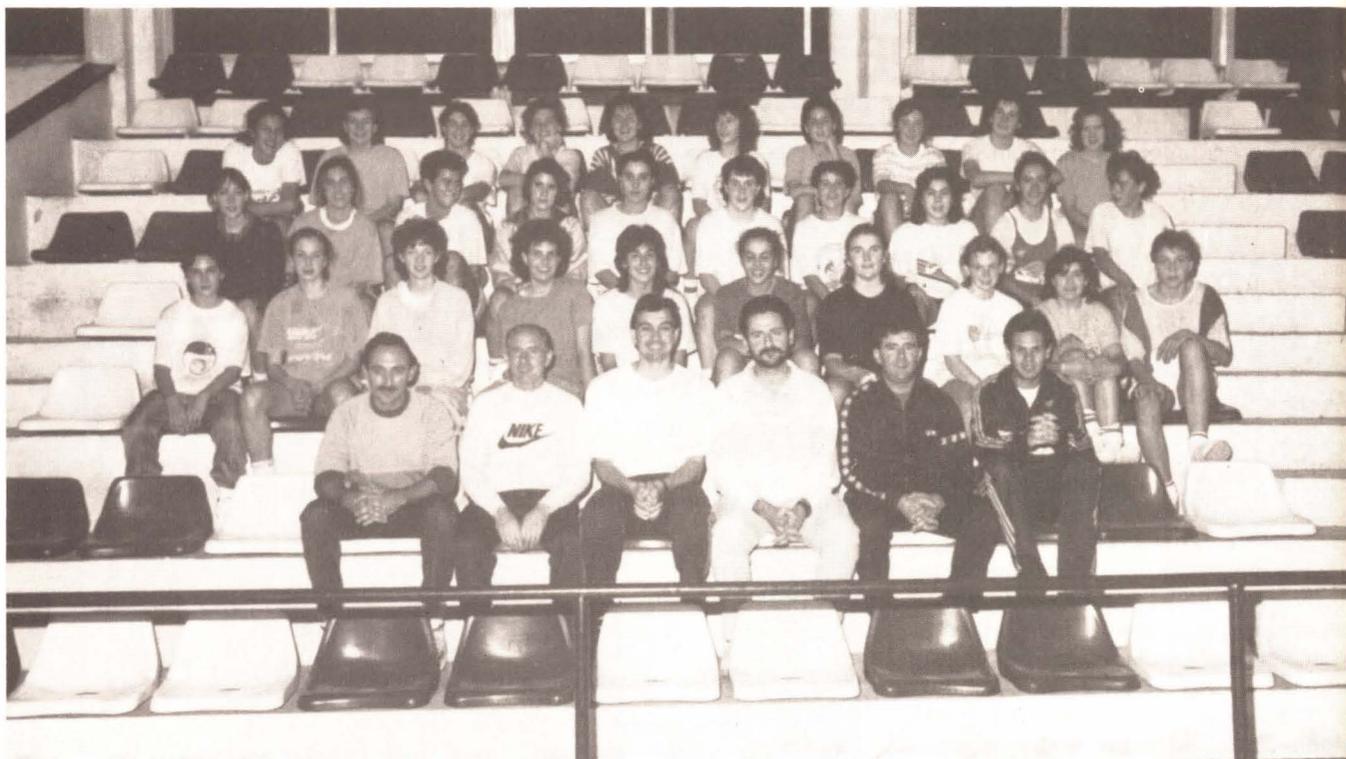
Así la mejor defensa se impuso y de haber mediado más serenidad en el ataque la diferencia hubiese sido mayúscula, el juego de ataque con demasiadas alegrías impidió el rematar la faena con una buena estocada que bien hubiese ido para la moral atacante a la que falta continuidad y aplomo.

Los parciales fueron: 1^{er} tiempo: 5-8, 17-18, 20-28 y 30-40 final.

2^o tiempo: 33-52, 37-59 (qué primeros diez minutos), 40-62, 45-67 final.

FICHA TECNICA: Por el ALCAMPO ALBORAYA: Rueda, Del Río (10), Martínez (3), Castillo (1), Torres (23), Roig (8). Ningún eliminado.

Por el MUTUA CASTELLONENSE SEGUROS-VINARÒS: Amela (8), Montserrat (1), Beltrán, Sebastiá (17), Fontanet (2), Montañés, Fonollosa (9), Vizcarro (4), Jovani, Forner (12) y Kiko (14). Ningún eliminado, siendo pitada una técnica al míster vinarocense por protestar la continua tragada de pito en las alevosas personales locales (5 y 9 en cada periodo).



4 chicas vinarocenses participaron en la concentración



Cinco horas de preparación cada día. Foto: Alcázar.

Significaremos los 35 rebotes conseguidos (14 ofensivos y 21 defensivos) y las 9 recuperaciones de balón en las que el reaparecido Vizcarro tuvo un buen papel, ah! pero las 14 pérdidas sobre todo en los contraataques fueron demasiados fallos que deben subsanarse si queremos jugar un buen básquet.

Para esta tarde recibimos al tercer clasificado de Valencia, el C.B. TORRENT, equipo con el que ya nos enfrentamos hace demasiadas Temporadas y al que esperamos doblegar con el apoyo de Vdes. aficionados.

VOSOTROS PODEIS SER NUESTRO SEXTO JUGADOR EN PISTA, OS ESPERAMOS Y NECESITAMOS. VENID A ANIMARNOS.

JUNIOR MASCULINO:

C.B. ALCAMPO CASTELLON 58
MUTUA C. SEGUROS-VINARÒS 45

Pésimo encuentro sobre todo en

el segundo periodo en el que nuestro equipo entregó todo lo bueno que hubo realizado en los primeros 20 minutos.

Lamentablemente un encuentro cómodamente dominado 22-29, se complicó por un exceso de confianza y serenidad ya que desde el entrenador hasta el último jugador fallaron estrepitosamente, malogrando una buena victoria al fácil alcance de nuestro conjunto. A corregir errores y a no tropezar dos veces en la misma piedra.

Anotaron: Amela (5), Figuerola (4), Franco, Montañés (1), Rodríguez, Beltrán (11) y Forner (24). Eliminado Montañés.

Colegiado Sr. Trever, hizo lo que no debe hacerse en estas categorías, tragarse el pito y dejar jugar con toda clase de marrullerías a ambos equipos. Vino a cumplir su cometido a desgana y así no debe funcionar nuestro Baloncesto.

Básquet

CALENDARIO DE COMPETICION PARA EL CAMPEONATO 3^a-B AUTONOMICA MASC. «C»

Lejía Las dos Palmas (Gandía)
C.B. Alcampo Alboraya (Alboraya)
C.B. Puerto Sagunto (Puerto Sagunto)
C.B. Torrent (Torrent)
C.B. Vila-Real (Vila-Real)
M. Castellonense Seguros (Vinaròs)
Vital - Dinos Gandía (Gandía)
Club S. Quartell (Quartell)

JORNADA NUM. 8 - 10-1-88

C.B. Vila-Real - V.-Dinos Gandía
M. Cast. Seguros - C.B. Torrent
C.B. P. Sagunto - L. Las dos Palmas
C.S. Quartell - C.B. Alcampo Alboraya

JORNADA NUM. 9 - 17-1-88

V.-Dinos Gandía - C.S. Quartell
L. Las dos Palmas - M. Cast. Seguros
C.B. Torrent - C.B. Vila-Real
C.B. Alcampo Alb. - C.B. Pt. Sagunto

JORNADA NÚM. 10 - 24-1-88

M. Cast. Seguros - V.-Dinos Gandía
C.S. Quartell - L. Las dos Palmas
C.B. Vila-Real - C.B. Alcampo Alb.
C.B. Puerto Sagunto - C.B. Torrent

JORNADA NÚM. 11 - 31-1-88

C.B. P. Sagunto - V.-Dinos Gandía
C.B. Vila-Real - L. Las dos Palmas
C.S. Quartell - C.B. Torrent
M. Cast. Seguros - C.B. Alcampo Alb.

JORNADA NÚM. 12 - 7-2-88

V.-Dinos Gandía - C.B. Vila-Real
C.B. Torrent - M. Cast. Seguros
L. Las dos Palmas - C.B. Pto. Sagunto
C.B. Alcampo Alb. - C.S. Quartell

JORNADA NÚM. 13 - 14-2-88

C.S. Quartell - V.-Dinos Gandía
M. Cast. Seguros - L. Las dos Palmas
C.B. Vila-Real - C.B. Torrent
C.B. Pto. Sagunto - C.B. Alcampo Alb.

JORNADA NÚM. 14 - 21-2-88

V.-Dinos Gandía - M. Cast. Seguros
L. Las dos Palmas - C.S. Quartell
C.B. Alcampo Alb. - C.B. Vila-Real
C.B. Torrent - C.B. Puerto Sagunto

CATEGORIA:

JUVENIL FEMENINA

PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL - VINARÒS

CATEGORIA: Juvenil Femenina.

PISTA: Pabellón Polideportivo Municipal.

LOCALIDAD: Vinaròs

ARBITRO: Sr. Signes, discreto con brotes de anticaserismo.

RESULTADO:

C.B. VINARÒS 76 (39-37)
C.B. VILLARREAL 51 (19-32)

Jugadora	Rebotes					Balones				
	P	D	A	P	R	FP	FP	FP	FP	FP
FEBRER	7	0	5	0	0	1				
RODA	0	0	0	0	0	0				
SANTOS	-	-	-	-	-	-				
FABREGA	0	0	0	0	0	0				
MARCH	15	3	1	6	8	4				
MARIN	19	9	5	2	6	3				
MIRALLES	2	1	0	1	2	1				
BERNAD	16	3	4	0	1	4				
POLO	17	4	2	5	2	5				

COMENTARIO

Gran partido el jugado por nuestras representantes el pasado

domingo 27 de diciembre en nuestro pabellón, y en el que, una vez más dando muestras de extraordinario pundonor y con una fe ciega en sus posibilidades, borrarón y en muchos momentos ridiculizaron al hasta entonces líder de la clasificación, el C.B. Villarreal, equipo éste que, a su buena técnica y mayor altura de sus jugadoras, unió el acudir «reforzado» con dos jugadoras que, pese a estar en edad juvenil juegan normalmente en 2ª división nacional. Si a ello unimos el que nuestro equipo no contaba con su base titular, nos hacía tener ciertas dudas sobre el resultado final.

Durante los primeros minutos, el partido estuvo bastante igualado, aunque las vinarocenses siempre contaron con unos pocos puntos de ventaja en el marcador. Sin embargo, fue a partir del minuto 8 cuando nuestro equipo se desmelenó y, con una serie de brillantísimas jugadas, robos de balón y una extraordinaria defensa se pasó de un 15-10 a un 31-11, o sea que nuestro equipo le endosó al Villarreal en 7' un parcial de 16-1, lo que les permitía jugar con la tranquilidad que supone el gozar de 20 puntos de ventaja en el marcador, ventaja que mantendrían hasta el final de la 1ª parte.

En la reanudación, el Villarreal, recuperado del «impacto», dio muestras de su potencial y se lanzó decididamente al intento de dar la vuelta al marcador y, es muy posible que, de haber sido otro el rival lo hubieran conseguido, pero en esta ocasión tenían enfrente a todo un SEÑOR EQUIPO y, el Vinaròs, supo capear el temporal al mismo tiempo que, dando muestras de su buen hacer recuperaba una y otra vez balones que con rapidez convertía en canasta, llegándose al final del partido con esa diferencia de 25 puntos que habla por sí solo de la exhibición realizada.

Al final, jugadoras y entrenador se fundieron en un abrazo, no solo por la victoria conseguida, sino, porque ésta les permitía recuperar el primer puesto de la clasificación que, les permitirá iniciar la 2ª fase del campeonato en condiciones óptimas para la consecución del triunfo final, cosa ésta que, de no dormirse en los laureles, creemos está al alcance de nuestras jugadoras.

PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VINARÒS

Sábado, 9 de Enero de 1988

A las 7,30 tarde - Tercera División Nacional - Fase ascenso

C.B. Torrent

Mutua Castellonense Seguros-Vinaròs

A las 5'30 tarde - Junior Masculino

C.B. Burriana

Mutua C. Seguros-Vinaròs

A las 4 tarde

Juvenil Femenino

C.B. Burriana - C.B. Vinaròs

Vinarocenses, todos al pabellón.
Vuestro apoyo puede lograr el ascenso

Equipo de Fútbol Sala d'Oscar's Pub finalista del torneo local



Penya Barça Vinaròs

VII TROFEO AL JUGADOR MAS REGULAR DEL VINARÒS

VINARÒS C.F.		JUVENIL «A»		JUVENIL «B»		INFANTIL	
GOMIS	35 puntos	LEON	16 puntos	BENET	24 "	JULIO	21 puntos
ADELL	33 "	SEAN	16 "	BLASCO	23 "	ALCARAZ	20 "
KEITA I	30 "	MONES	15 "	BARREDA	21 "	MATIAS	20 "
EUSEBIO	29 "	ROMERO II	14 "	DOMENECH	20 "	SANTI	20 "
MONROIG	25 "	KEITA II	14 "	FIBLA	20 "	BOSCH	19 "
AYZA	23 "	JESUS	13 "	MARTIN	19 "	SALVA	18 "
FERRERES	22 "	CASANOVA	12 "	RODRIGUEZ	18 "	GRÑO	18 "
CARBO	20 "	CASTAÑO	12 "	GARRIGA	17 "	VALMAÑA	18 "
ROMERO I	19 "	FORNER	12 "	CABALLER	13 "	RICARDO	14 "
VERGE	13 "	MARTORELL	11 "	PERAITA	11 "	RAMON	12 "
RICHARD	11 "	ALBALA	8 "	SANTI	11 "	CERVERA	7 "
HERRERA	11 "	ALBALAT	7 "	MATAMOROS	10 "	JURADO	7 "
GARCIA	9 "	RIVAS	5 "	PADIAL	10 "	OSCAR	6 "
LANCHO	3 "					ATIENZA	5 "
ESUS	3 "						

Otro campeón:
el Scirocco GT 16V



auto esteller

AV. MAGALLANES, 1 TL. 47.17.08 BENICARLO
CR. NACIONAL 340 TL. 45.47.51 VINAROS

¡Feliz 1988!